



MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCX - N° 68
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercios	Pag. 20
Sociedades del Estado	Pág. 20
Sociedades Comerciales	Pág. 20

ASAMBLEAS

DEAN FUNES

CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN" SITO EN CALLE RAMON VIVAS ESQ. SAN MARTIN, B° SAN MARTIN, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social.-

8 días - N° 442850 - \$ 2700,80 - 12/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 15 de fecha 22 de marzo de 2023, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO (CUIT N° 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Perito Moreno S/N, Manzana E, Lote 3, Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba Capital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Asociación; 2. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 3. Aprobación de la gestión

de la Comisión Directiva 2022 y Comisión Revisora de Cuentas 2022; 4. Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva y de la cuota extraordinaria para la realización de Ruta Faro 2022; 6. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.. Fdo.: La Comisión Directiva.

6 días - N° 444193 - \$ 16220,40 - 14/04/2023 - BOE

ISLA VERDE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintisiete de abril de dos mil veintitrés; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo segundo ejercicio cerrado el 31-12-2022; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 444466 - \$ 10193,60 - 14/04/2023 - BOE

COLAZO

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY DE COLAZO

El Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril del corriente, a las veintinueve horas en la sede del Instituto adalga 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2 -Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3 -Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2022, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4 -Elección de Vicepresidente y cinco Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5 -Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6 -Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 444507 - \$ 4557,20 - 17/04/2023 - BOE

LAS VERTIENTES

CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 10-05-2023, a las 21.30 horas, en la sede social cita en calle Mauro Herlitzka 103, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2021 y cerrado al 31/12/2022; 3) Designación Comisión Escrutadora 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Reforma de Estatuto.

3 días - N° 444517 - \$ 1230,15 - 14/04/2023 - BOE

CIALSUD S.A.

Asamblea Rectificativa-Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea Rectificativa-Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Cordoba el día 28.04.2023 a las 09:00hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para rubricar acta de asamblea. 2) Rectificar el nombramiento y aceptación de cargo del Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo dispuesta en el punto 4to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021; 3) Rectificar el punto 6to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021; 4) Rectificar el punto 4to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021; 5) Rectificar el punto 4to. del orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021; y 6) Ratificar en idénticos términos y alcance, todo lo demás resuelto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.10.2021. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrara el día 25 de abril a las 17:00 hs.

5 días - N° 444823 - \$ 5877,50 - 12/04/2023 - BOE

DESPEÑADEROS

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 29 de abril de 2023, a las 09:00 horas en la sede social del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos de esta Localidad, ubicado en calle Congreso s/n - Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados; Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Loteo del Predio ubicado entre boulevard H. Yrigoyen y Av. La Plata, para su posterior venta y destino de los fondos. 4) Renovación parcial de Consejo

de Administración debiendo elegirse Cuatro (4) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por cumplimiento de mandatos, dos (2) consejeros suplentes por un ejercicio por cumplimiento de mandatos, 1 síndico titular por un (1) ejercicio y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa. El Consejo de Administración

3 días - N° 445008 - \$ 3857,25 - 12/04/2023 - BOE

ARROYITO

BAGLEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 20 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238

Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 445041 - \$ 9447,50 - 12/04/2023 - BOE

SUCO

CLUB SAN LUCAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20-04-2023, a las 20.00 horas, en la sede social cita en calle San Martín N°334 Suco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2022.

3 días - N° 445569 - \$ 978,15 - 13/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION VECINAL INGENIERO MANUEL PIZARRO

Convocatoria Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Remedios Escalada 586, Río Cuarto, el día 15-04-2023 a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2022; 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 3) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

1 día - N° 445570 - \$ 440,50 - 12/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día sábado 15 de abril de 2023 a las 11.00 horas en el Museo de la Dirección Nacional de Arquitectura, sito en Avenida Ambrosio Olmos 1142 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente, b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2022, c) Elección de Autoridades. Fdo. CD.

1 día - N° 445595 - \$ 398,50 - 12/04/2023 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

MODIFIQUESE el Edicto N° 443072 publicado los días 29, 30 y 31 de Marzo de 2023, donde dice en Orden del día punto 4), debe decir punto 3).

3 días - N° 445654 - \$ 660 - 12/04/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

SE CONVOCA, atento Art. 10 Punto 5 de Estatuto Vigente, a los Señores Socios de la Asociación Deportiva Atenas de Córdoba, participar en ASAMBLEA ORDINARIA, atento Art. 10 Punto 4 de Estatuto Vigente, de manera presencial, para el día 28 de abril de 2023, a las 11hs, en el domicilio de la sede social de la Asociación Deportiva Atenas de Córdoba, sito en calle Alejandro Aguado 775 de B° General Bustos, donde se tratará el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del Acta anterior. Designación de dos socios de la institución para firmar el Acta de Asamblea. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico practicados desde el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo 2023, Art. 3 punto 6 del Estatuto. Elección de nuevas autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

7 días - N° 445672 - \$ 10724,70 - 14/04/2023 - BOE

VILLA NUEVA

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.).

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Abril de 2023, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría, Proyecto Distribución Superávit Operativo y documentación total correspondiente al 55º ejercicio finalizado el 31/12/2022.- 3º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados.- 4º) Considerar la autorización para

prestar servicios a terceros no asociados. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Omar Coschica, Jorge Bergami, Heraldo Beletti y Alexis Garzino, por caducar sus mandatos; b) Elección de un Consejero Titular por un año, en reemplazo de Aldo Borsero, renuncia por razones de salud; elección de tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Ariel Ezenga, Ariel Róvere y Sergio Laggiard, por caducar sus mandatos. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Federico Ezenga y Nelson Rasetto, por caducar sus mandatos. EL SECRETARIO

3 días - N° 445697 - \$ 4525,05 - 13/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS CIELOS S.A

Por acta de directorio de fecha 01/04/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el S.U.M. de barrio Jardines de los Soles I, sito en Av. República de China 1200, ingreso Barrio Los Soles, Valle Escondido, para el 30 de Abril del 2023 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2022. TERCERO: Autorizados

5 días - N° 445710 - \$ 2423 - 14/04/2023 - BOE

POZO DEL MOLLE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25/04/2023 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 comprendido entre el 01-04-2021 y el 31-03-2022. 5) Elección de los miembros de

la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Cuarto, Quinto y Sexto Vocales Titulares; y por el término de un (1) año de Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos.-

8 días - N° 445717 - \$ 15108,80 - 18/04/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A.

Por Acta N°5 del Directorio, de fecha 30/3/23, se convoca a los accionistas de "SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 25/4/23, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bv. 25 de Mayo N°2686 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: : 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2)Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30/06/2021 y 30/06/2022; 3)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°79, cerrado el 30 de junio de 2021; 4)Consideración del resultado del ejercicio N°79; 5)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°80, cerrado el 30 de junio de 2022; 6)Consideración del resultado del ejercicio N°80. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 20/4/23 a las 18 horas.

5 días - N° 445726 - \$ 4932,50 - 14/04/2023 - BOE

LAS VARILLAS

VALBO S.A.I.C Y F

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Abril de 2023 a las 11,30 horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N° 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Documentación Exigida por el Art.

234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 61º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 5) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley 19550)- El Presidente.-

5 días - N° 445768 - \$ 5977,25 - 14/04/2023 - BOE

MALAGUEÑO

MUNDO VISION SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Gerencia de Mundo Visión Sociedad Responsabilidad Limitada, convoca a Reunión de socios, para el día 24 de Abril de 2023 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Santa Fé N° 122 – Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socio para firmar el acta. 2) Cesión de cuotas sociales. 3) Fallecimiento del socio Juan Meliton Martínez. 4) Autorización.-

5 días - N° 445775 - \$ 3969 - 13/04/2023 - BOE

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (ADEC)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ADEC: En el Acta N° 361 de fecha 23 de marzo de 2023, el Consejo de Administración designa al Comité Electoral por medio del sorteo de sus integrantes y ratifica el lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC), según la siguiente convocatoria: La Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril de 2023, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad presencial en la sede de ADEC ubicada en calle Humberto Primo 670 - Piso 3 - Oficina F32 y F33 (Torre Fragueiro - Complejo Capitalinas) - B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 26 iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4º) Aprobación Presupuesto ADEC 2023; 5º) Designación de: 3 (tres) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Plenarios por un año; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 6º) Designación de: 1 (un) miembro titular del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 7º) Designación de: 1 (un) miembro titular del Consejo de Fiscalización por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Fiscalización por dos años; 8º) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9º del Estatuto) y mecanismo de actualización de la cuota social para el año 2023 y en adelante.

3 días - N° 444737 - \$ 5813,40 - 12/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LUMINOTECNIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 28/04/2023 a las 19 hs. en la sede legal cita en Bv. San Juan 1387, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 30/12/2022. 3) Reforma del Estatuto de la Asociación en su artículo décimo tercero. 4) Aprobación de un texto Ordenado del Estatuto de la Asociación en el cual se incluye la nueva modificación. 5) Elección de Autoridades. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 445779 - \$ 1485,30 - 12/04/2023 - BOE

ESTACION GENERAL PAZ

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 14 de abril del 2023 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Salta esquina Catamarca, Estación General Paz, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios

para firmar el acta. 2) Consideración del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la Memoria, y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Elección de Autoridades.

5 días - N° 445783 - \$ 3703 - 13/04/2023 - BOE

JOSE DE LA QUINTANA

HIDROELECTRICA SAN JOSE COOP.LTDA. DE JOSE DE LA QUINTANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sres, Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LIMITADA, de José de la Quintana, CONVOCA a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de Abril de 2023 a las 9 horas, en la sede del IPET 265 "Escuela de Minería"; en calle Gobernador Cárcano s/n de José de la Quintana, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria, 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría del Ejercicio Nro. 61, cerrado el 31/12/2021, 3º) Propuesta de Modificación del Estatuto en su Artículo 5º (Incorporación del Servicio de Internet de Valor Agregado y Red Comunitaria), 4) Elección de tres miembros de la Comisión Escrutadora, 5º) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) ejercicios; tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) ejercicio; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente ambos por un (1) ejercicio. NOTA: Cap.V art.32: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados"

3 días - N° 445814 - \$ 4147,05 - 13/04/2023 - BOE

PORTEÑA

PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/03/23, se convoca a los asociados de "PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26/04/23 a las 20 hs en primera convocatoria y a

las 21 en segunda, la cual se celebrará en forma presencial en la sede social sita en calle Mitre y Pita de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022. 5) RATIFICACION y AUTORIZACIÓN COMPRA Propiedad sucesores de Fabián Antonio STRAUSS. 6) AUTORIZACIÓN COMPRA Propiedad Oscar, Carlos y Silvia POGGIO; 7) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización; 8) Reforma de Estatuto y dictado de Texto Ordenado. Art. 56: Si a la hora fijada a la convocatoria, no concurriera el número de socios requeridos por el artículo anterior, la Asamblea se celebrará una hora después y se considerará legalmente constituida con cualquier número de asistentes, siendo válidas todas las resoluciones a excepción de la limitación establecida en el artículo cincuenta y ocho. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 445864 - \$ 21749,60 - 18/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PERSPECTIVA SOCIAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Pasaje Ballerini 1100, barrio Villa Paez, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que la elección de autoridades se realiza fuera del término fijado en el estatuto y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 445952 - \$ 1179,75 - 13/04/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de marzo de 2023, se convoca a los asociados de la Asociación Civil Por La Cultura La Educación Y el Trabajo, a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2023, a las 17.00 hs. en la sede Social sita en calle Rafael Sanzio 354, de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. La Comisión Directiva

3 días - N° 446002 - \$ 1743,60 - 13/04/2023 - BOE

HUANCHILLA

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "CARLOS A. MAYOL" - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Club Social y Deportivo "Carlos A. Mayol" de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2023, a las 20:00 horas, en el Salón de eventos del Club Social y Deportivo Carlos A. Mayol, en calle Intendente Dr. Tomas Luis Campillo S/N, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma total de Estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 446041 - \$ 12746,40 - 18/04/2023 - BOE

VIAMONTE

ASOCIACION CIVIL A.P.R.O. VIAMONTE.

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 28/04/2023 a las 19.30 horas en la sede social, localidad de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022; 3º) Designación de la Junta Electoral, 4º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva; 5º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas; 6º) Informar causas de la realización de la asamblea fuera de término, por tres periodos juntos y dos fuera de término.-

3 días - N° 446079 - \$ 3591 - 12/04/2023 - BOE

MONTE BUEY

ESAC MONTE BUEY S.A.

CUIT 30-71640574-1 Matrícula N°20159-A Monte Buey (Cba.) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2023, a las 19:45 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes N°199 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta.- Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- Tercero: Destino del resultado del ejercicio.-Monte Buey, 03 de Abril de 2023.-

5 días - N° 446081 - \$ 7150,50 - 13/04/2023 - BOE

FREYRE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 24/04/2023 a las 20:00 horas en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la MEMORIA ANUAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, INFORME DEL SINDICO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, correspondiente al ejercicio n° 70, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos, que deberá verificar el escrutinio. b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios. c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. d) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de dos ejercicios. 4) Consideración de la compensación del trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración en el cumplimiento de la actividad institucional, según lo dispuesto en el artículo número 50 del estatuto social. Mauricio Revellino. Secretario.

1 día - N° 446135 - \$ 1066,30 - 12/04/2023 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad de San Marcos Sierras a Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 de abril a las 18. Hs en la sede de la Cooperativa Ltda. De Electricidad sito en la calle San Martin N° 504 de la misma localidad. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria del Consejo de Administración. 2. Causales de la demora de la asamblea 3. Lectura y consideración de memoria anual, estado de situación patrimonial, Estado de resultados, estado de Evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, informe del Auditor y proyecto de distribución de excedente, todo correspondiente al ejercicio N° 72 iniciado el 1 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022. 4. Informe del síndico. 5. Designación de 3 asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 6. Renovación parcial del consejo de administración con la elección de 3 consejeros titulares por el término de 3 ejercicios en reemplazo de las consejeras: SOLDI JULIO, BRIGUERA MARIA EUGENIA, UTELLO C. ANDRES por finalización de mandatos. Elección de 3 consejeros suplentes por el término de un ejercicio.

3 días - N° 446145 - \$ 3233,55 - 13/04/2023 - BOE

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

La Comisión Directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 18 de abril a las 9:30 horas. en el domicilio de la Av. Córdoba esq. Las Orquídeas de esta localidad Villa Santa Cruz Del Lago, con el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de la Asamblea junto a la Presidenta y secretario. 2) Informe de las causales del cambio de lugar de la Asamblea fuera de la Sede Social. 3) Tratamiento del Informe Patrimonial y Estados Contables al 31/12/2022. 4) Ratificación y Rectificación de observaciones del IPJ a la Asamblea General Ordinaria del 21/12/2022. Fdo.: Pedro Eusebio Cena, Secretario; María Angélica López, Presidenta.-

3 días - N° 446286 - \$ 3637,50 - 12/04/2023 - BOE

LA TORDILLA

LOS MELLIZOS MORALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Por asamblea general extraordinaria unánime del día 13 de marzo del 2023, se ratificaron: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/06/2020; Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 19/07/2021, y se rectificó Acta de asamblea Gral. Ordinaria del 21/06/2022. Dispusieron designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Gustavo Raúl Morales, D.N.I. 20.541.336; Vicepresidente: Sr. Fabio Alberto Morales, D.N.I. 20.541.337; Director Suplente: Sr. Sebastián Mauricio Morales, D.N.I. 26.105.551. Respectivamente.

1 día - N° 446322 - \$ 385,90 - 12/04/2023 - BOE

ADELIA MARIA

COOPERATIVA TELEFÓNICA DE ADELIA MARÍA LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Adelia María, 5 de Abril de 2023 Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica de Adelia María Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 26 de Abril de 2023, a las 19,00 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos (2) asociados para juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos y del destino del resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor y gestión del Consejo de Administración correspondientes al Quincuagésimo Octavo Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 5°) Renovación parcial de Autoridades: a) Elección de tres (3) Miembros Titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de: Arq. Gerardo Juan Renaudo, Lic. Luciano Regis y Sr. Héctor Francisco Bossio por terminación de mandatos. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de: Dr. Martín Rubén Molina,

Sr. Javier Adrián Panero y Cr. Gustavo Andrés Gonzalez por terminación de mandatos. c) Elección de un (1) Síndico Titular por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Daniel Omar Gili y un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Juan Alberto Vianco por terminación de mandatos. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Artículo N° 32 del Estatuto Social) Señor asociado: Las copias de la Memoria y Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Secretario: Angel E. Sanchi - Presidente: Cr. César D. Gómez

3 días - N° 446330 - \$ 11904,60 - 12/04/2023 - BOE

COLONIA CAROYA

ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A. COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 28/04/2023 a las 20:30 Hs. en la sede social sito en Ruta Nacional N°9 Km 747, Colonia Caroya. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta en representación de toda la Asamblea. 2) Motivos por los cuales no se llamo a Asamblea en los términos fijados por estatuto. 3) Lectura y consideración de Memoria Anual de Comisión Directiva, Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas, y el Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 26 finalizado el 30/06/2022. 4) Ratificación de lo tratado en Asambleas Ordinarias por los ejercicios de los Años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 5) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 446333 - \$ 4111,80 - 12/04/2023 - BOE

COLONIA VICENTE AGÜERO

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGUERO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 21/04/2023 a las 20:00 Hs. en sede del Club Sportivo Vicente Agüero. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen Acta en representación de toda la Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria Anual de Comisión Directiva, Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas, y el Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/12/2022. 3) Ratificación de lo tratado en las Asambleas Ordinarias por los ejercicios

de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Fijación de cuotas sociales, agua de riego y canon de riego para el Ejercicio Año 2023. 5) Elección de Autoridades de Junta Electoral. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 446341 - \$ 3892,50 - 12/04/2023 - BOE

TEGLIA SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) PAOLA VANESA FRUTOS, D.N.I. N° 26.599.649, CUIT / CUIL N° 27-26599649-9, nacido el día 17/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Mamerto Squiu 2439, de la ciudad de Carapachay, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina Denominación: TEGLIA SERVICIOS S.A.S. Sede: Peredo Angelo De 2826, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución,

importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Quinientos (\$ 1500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, SUSCRIPCIÓN: 1) PAOLA VANESA FRUTOS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA VANESA FRUTOS D.N.I. N° 26.599.649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. 2) LA Sra. JOHANNA LUDMILA CONTINILLO D.N.I. N° 38.293.586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PAOLA VANESA FRUTOS D.N.I. N° 26.599.649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 446363 - \$ 4968,10 - 12/04/2023 - BOE

E.L.H. S.A.S.

informa que por reunión de socios de fecha 29 de enero de 2023 se procedió a tratar: a) La renuncia de la Sra. Sonia Devora del Valle Catoira, D.N.I. N° 23.460.395 a su carácter de administradora suplente y la renuncia del Sr. Paulo Huespe, DNI N° 25.759.816 como administrador titular de la sociedad; b) la transferencia de la totalidad de las acciones que posee la socia Sonia Devora del Valle Catoira, D.N.I. N° 23.460.395 a favor del Sr. Pinzani Federico, DNI N° 22.563.775, y la transferencia de la totalidad de las acciones que posee el socio Paulo Huespe DNI N° 25.759.816 a favor del Sr. Juan Pablo Ferreras, DNI N° 31.901.904; c) La designación del Sr. Juan Pablo Ferreras, DNI N° 31.901.904, condición civil casado, argentino, fecha de nacimiento 13 de Octubre de 1985 de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Adolfo Conzatti 555, B° Ipona, de esta ciudad de Córdoba, en donde también constituye domicilio especial y la designación del Sr. Pinzani Federico, DNI N° 22.563.775, de esta civil casado, argentino, fecha de nacimiento 14 de febrero de 1972 de profesión comerciante, con domicilio en calle Dionisio Papin N° 5030, Córdoba. d) De acuerdo a lo decidido los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sres. JUAN PABLO FERRERAS, DNI N° 31.901.904 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FEDERICO PINZANI, DNI N° 22.563.775 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra., JUAN PABLO FERRERAS, DNI N° 31.901.904 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 446372 - \$ 2417,65 - 12/04/2023 - BOE

LABOULAYE

CLUB ATLETICO LABOULAYE

La Comisión Directiva del Club Atlético Laboulaye convoca a sus Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 2023 a las 21 horas, en el local de la Sede Social, ubicado en Moisés B. Bujedo y Saavedra de la ciudad de Laboulaye, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de Dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable del Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31/12/2022. 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 446182 - \$ 1425,45 - 13/04/2023 - BOE

COMUNIDAD CANNABICA CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 14 días de abril del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Colon 182, piso 1, depto. A, barrio Centro, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación de la Asamblea del 5 de noviembre del 2022 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de Junta electoral.

3 días - N° 446241 - \$ 1428,60 - 13/04/2023 - BOE

TANCACHA

CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 191 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2023, CONVÓCASE a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27° del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, correspondiente al 13° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, para el día 27/04/2023, a las 20 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes al Ejercicio Económico N°13 cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Elección de Auto-

ridades por culminación de mandato. La H.C.D. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones"

3 días - N° 446394 - \$ 5085,90 - 12/04/2023 - BOE

ARGENTINA VALORES SA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 2023 en la sede social sita en Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601, Torre Distrito Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 15 horas en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades, notas y Anexos, y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio anual N° 10, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y destino de los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Sindicatura conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550. 5º) Remuneración del Directorio por sus funciones durante el ejercicio 2022. Remuneración en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.

5 días - N° 446401 - \$ 8946 - 17/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION CIVIL POR EL DESARROLLO DEL SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria para el día 14-04-2023, a las 17.00 horas, en la sede social cita Alvear 1367 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2022 2) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 4) Modificación del domicilio de la sede social.

1 día - N° 446404 - \$ 459,40 - 12/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

CLUB DEPORTIVO DEL SUR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria para el día 14-04-2023, a las 17.00 horas, en la sede social cita Dinkeldein 3125 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022 2) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

1 día - N° 446406 - \$ 394,30 - 12/04/2023 - BOE

CAMARA DE COMERCIANTES EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y ELECTRONICA DE CORDOBA

Convócase a los asociados de la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el hogar y electrónica de Córdoba a la asamblea general extraordinaria y ordinaria a celebrarse el día viernes 28 de abril de 2023 a las 15:00 horas, que tendrá lugar en el salón del local social sito en av. general paz n° 79 piso 1° de la ciudad de Córdoba; a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) designación de dos asociados para que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 2) consideración de las causales por las cuales la reunión se celebra fuera de la sede social. 3) consideración de las causales por las cuales se consideran fuera de término los ejercicios económicos cerrados el 31.1.2018, 31.1.2019, 31.1.2020, 31.1.2021, 31.1.2022. 4) consideración de la memoria, informe del órgano de fiscalización y los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.1.2018, 31.1.2019, 31.1.2020, 31.1.2021, 31.1.2022. 5°) reforma y reformulación integral del estatuto social. 6°) elección de las autoridades que correspondan a cada uno de los órganos. 7°) cambio de sede social.

1 día - N° 446420 - \$ 1042,15 - 12/04/2023 - BOE

LAS VARILLAS

SOCIACIÓN CIVIL PINAR TENIS CLUB LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL PINAR TENIS CLUB LAS VARILLAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria

para el día 8 de mayo del año 2022, a las 20:00 horas en su sede social sita en Los Criollos 35 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3 cerrados el 31 de Diciembre de los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo de tres ejercicios: miembros titulares; Presidente, Secretario, Tesorero y (1) un vocal titular, un (1) miembro suplente; (1) un vocal suplente. 6º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 446429 - \$ 1022,20 - 12/04/2023 - BOE

LAS VARILLAS

APADIM LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de APADIM LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo del 2023 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber quórum, media hora después (20:30hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2022. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo de tres ejercicios: miembros titulares; Presidente, Secretario, Tesorero y (4) cuatro vocales titulares, un (1) miembro suplente; (1) un vocal suplente. 5º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 446430 - \$ 874,15 - 12/04/2023 - BOE

VILLA DE MARIA

Por Acta N° 28 de la comisión Directiva, fecha 14/03/2022, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Mayo de 2023, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente el ejercicio económico n° 15 finalizado el día 31/12/2022. 3-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 446433 - \$ 4076,10 - 12/04/2023 - BOE

AUKAR S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 05/04/2023 convocada por acta de directorio de fecha 27/03/2023, el directorio de AUKAR S.A. queda constituido, por el termino de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rivero Hector Osvaldo, casado, con domicilio real y legal en la calle José Aguirre N° 3275, B° Residencial Velez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 71 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 10.047.605, VICEPRESIDENTE: Rivero Mariana, Soltera, con domicilio real y legal calle José Aguirre N° 3275, B° Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 34 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 33.751.352 y DIRECTOR SUPLENTE: Rodriguez Graciela del Valle, Casada, con domicilio real y legal en la calle José Aguirre N° 3275, B° Residencial Velez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 69 años de edad, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 11.052.099.

1 día - N° 446438 - \$ 978,10 - 12/04/2023 - BOE

FORMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 24/02/2023 se resuelve: 1- designar como Presidente: a la Sra. María Luisa Bleicher, DNI 12.030.752 – CUIT N°27-12030752-0; Vicepresidente: al Sr. Francisco José González Leahy, DNI 25.202.903 – CUIT N°20-25202903-7; Director Titular al Sr. Sebastián Kenigsztain DNI 26.903.466 – CUIT

N°20-26903466-2; y Directora Suplente a la Sra. Claudia Viviana Santillan DNI 20.380.198 – CUIT 27-20308198-5; 2- Se Rectifica el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 de fecha 08 de Agosto de 2022, en su punto 3) "Aprobación de un nuevo Texto Ordenado" en el "Artículo 11: REUNIONES DE DIRECTORIO. REUNIONES A DISTANCIA quedando el mismo corregido y redactado de la siguiente manera: "Artículo 11: REUNIONES DE DIRECTORIO. REUNIONES A DISTANCIA. El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, alguno de sus miembros o el síndico, en su caso. Las reuniones podrán ser convocadas por medios informáticos. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pero dentro de la jurisdicción del domicilio social. El Directorio podrá funcionar con los miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras que garanticen técnicamente que todos los participantes puedan ser identificados y participar, intervenir y votar el tratamiento de los temas en tiempo real. El Directorio funcionará bajo la presidencia del Presidente del Directorio o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, computándose la asistencia de los miembros participantes, presentes o comunicados entre sí a distancia. Se dejará constancia en el acta de la asistencia y la participación de los miembros presentes y de los miembros a distancia, pudiendo delegarse la firma del acta por parte de aquellos que se encuentren a distancia a los miembros presentes. El Directorio adoptara sus resoluciones por el voto de la mayoría de los miembros presentes y a distancia. El síndico, en su caso, dejará constancia en el Acta del Directorio de la regularidad de las decisiones adoptadas. El Presidente del Directorio, o quien lo reemplace tendrá, en todos los casos doble voto en caso de empate. Los directores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si participan físicamente o comunicados entre sí a distancia la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por el voto de la mayoría de los miembros presentes y a distancia. Las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los CINCO (5) días hábiles de celebrada la reunión, por los miembros presentes del Directorio por sí y/o por delegación de firma de aquellos que se encuentren a distancia y, por el síndico, en su caso."

1 día - N° 446503 - \$ 2857,60 - 12/04/2023 - BOE

CORONEL MOLDES

CEREALISTA MOLDES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 39 del 22/03/2023, en asamblea especial de accionistas, se eligieron los miembros del Directorio: por la Clase "A" al Sr. Osvaldo Mario SERRA y a la Sra. María de las Mercedes MOSCA como Directores Titulares y al Sr. Rubén Eduardo CRESPO como Director Suplente; y por la Clase "B" a los Sres. Luis Alberto SERRA y Eladio Rene BARBERO como Directores Titulares y al Sr. Raúl Francisco FANTIN como Director Suplente - Por Acta de Directorio N° 85 de distribución de cargos del 22/03/2023, quedó el Directorio conformado: Presidente: Luis Alberto SERRA, DNI. N° 11.668.480 (Presidente rotativo-corresponde en el ejercicio a la Clase "B"); Directores Titulares: María de las Mercedes MOSCA, D.N.I. N° 17.872.852, Eladio Rene BARBERO, D.N.I. N° 17.249.125 y Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. N° 10.053.926; Directores Suplentes: Rubén Eduardo CRESPO, DNI. N° 13.078.841 y Raúl Francisco FANTIN, DNI. N° 11.785.398. Todos por el término estatutario de un ejercicio. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley General de Sociedades.- PUBLICACION POR UN DIA.-

1 día - N° 446511 - \$ 1055,80 - 12/04/2023 - BOE

EL TIO

VALORASOY S.A. CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13, de fecha 19/10/2022 se resolvió por unanimidad, la ratificación de las Actas de Asambleas Ordinarias N°2 del 14/05/2018; N°4 del 07/08/2018; N°7 del 15/10/2020; N°9 del 30/12/2020 y N°12 del 26/04/2022, las cuales aprobaban la realización de aportes irrevocables. Conforme a la capitalización de aportes irrevocables aprobada por unanimidad, mediante Asamblea Extraordinaria N° 13, se modifica el Art. 4 del estatuto Social de la siguiente manera: "CAPITAL- ACCIONES: Artículo 4º: : El capital social es de pesos dos millones novecientos sesenta mil seiscientos (\$ 2.960.600), representado por veintinueve mil seiscientos seis (29.606) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188º de la ley 19.550."

1 día - N° 446539 - \$ 847,90 - 12/04/2023 - BOE

GENERAL ROCA

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL ROCA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/04/2023 a la hora 19:30, en Bv. Liniers 437 de la localidad de General Roca. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Auditoría Externa, correspondientes al sexagésimo tercer ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración del Resultado del ejercicio. 4º) Ratificación de operación de permuta de inmueble. 5º) Designación de Tres (3) Socios para constituir la Junta Escrutadora. 6º) Elección de: a) Cuatro miembros Titulares por el término de dos años. b) Cuatro miembros Suplentes por el término de un año. c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, por el término de un año. GENERAL ROCA (Cba); Abril de 2023. Silvina L. Depetris. SECRETARIA.

3 días - N° 446543 - \$ 5371,50 - 12/04/2023 - BOE

URBANIA CONSTRUCCIONES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTO-CONVOCADA. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 04 días del mes de abril del año 2023, siendo las 9:00 hrs, se reúne en la sede social de la empresa ubicada en Calle Vélez Sarsfield 4251, la totalidad de los Sres. Accionistas que representan el cien por ciento del capital social de URBANIA CONSTRUCCIONES S.A. adquiriendo esta Asamblea el carácter conferido por el Art. 237, último párrafo de la Ley N°19.550. El Sr. Presidente, Bernardo Sosa Barreneche, luego de constatar tal circunstancia, da inicio a la sesión que tiene como objetivo considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Elección de Autoridades. 3) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Al momento de estudiar el primer punto del Orden del Día, los accionistas resuelven por unanimidad que el acta deberá ser suscripta por los Sres. Bernardo Sosa Barreneche y Eustolia Del Carmen Ferreira Achával. A continuación, se considera el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la accionista Eustolia del Carmen Ferreira Achával, DNI

N°13151867 y manifiesta la necesidad de elegir autoridades por el término de 3 ejercicios y propone en el cargo de Director Titular Presidente al Sr Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387, CUIT/CUIL N° 20-30845387-2, nacido el día 14 de Febrero de 1984, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield 4251, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield No 4251, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; como Directora Suplente a la Sra. Eustolia del Carmen Ferreira Achával, DNI N° 13.151.867, CUIT/CUIL N° 27-13151867-1, nacida el día 16 de Julio de 1957, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Camino San Antonio KM 5 1/2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Av. Vélez Sarsfield N° 4251, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Por último, se estudia el tercer punto del Orden del Día y luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Accionistas deciden de forma unánime autorizar a los Sres. miembros del Directorio y al Sr. Bruno Ramos, DNI 33.388.909, para que actuando de manera conjunta, alternada o indistinta realicen todas las gestiones necesarias para inscribir lo aprobado en la presente Asamblea en dependencias públicas y/o privadas que sean necesarias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hrs., firmando los presentes al pie en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 446548 - \$ 3531,70 - 12/04/2023 - BOE

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Por Acta N° 1340. de fecha 21 de Marzo de 2023 la Comisión Directiva convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Mayo de 2022, para el día 8 de Mayo de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectuarse en la sede social sito en Oncativo 50, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1) Ratificación y/o rectificación de lo decidido por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2022 incluida en Acta 1332. particularmente por cada uno de los temas aprobados por dicha Asamblea, de acuerdo al orden del día allí tratado: 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria año 2021 5º) Lectura y Consideración del Balance General año 2021 Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 1 año: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares. cuatro Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 8º) Determinación y número de cuotas a fin de financiar reemplazo y puesta en funcionamiento de celda de media tensión. La Comisión Directiva

3 días - N° 446601 - \$ 8819,10 - 14/04/2023 - BOE

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Por Acta N° 1341 de fecha 21 de Marzo de 2023 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria ,para el día 8 de Mayo de 2023 a las 19horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectuarse en la sede social sito en Oncativo 50, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2º) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Lectura y Consideración de la Memoria año 2022. 5º) Lectura y Consideración del BalanceGeneral año 2022 Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, Anexo Bienes de Uso,

Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6º) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Vicepresidente, unProsecretario, un Protesorero y 3 Vocales Titulares. 8º) Determinación y número de cuotas para Inversiones año 2023 La Comision Directiva

3 días - N° 446621 - \$ 6304,80 - 14/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MICOLÓGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea Ordinaria/Extraordinaria Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 25.03.23, se resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 28 de ABRIL DE 2.023, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en la sede de la Asociación, sita en calle Av. Vélez Sársfield N° 1.611, Piso 1º, Ciudad Universitaria (Laboratorio de Micología, Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas), de la Ciudad de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2º) Ratificación y rectificación de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2.022, conforme las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas por Resolución N° 3488 "F"/2022, de fecha 06 de Diciembre de 2.022; 3) Reforma del Art. 14 del Estatuto Social, a raíz de la reorganización del órgano de fiscalización, atento haber superado la cantidad de 100 asociados, conforme lo exige el art. 172 C.C.C.N., y art. 52 de la Resolución 50/21 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Ciudad de Córdoba. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 446625 - \$ 2258 - 12/04/2023 - BOE

BOLSACO S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 27/02/2023, CONVOCADA EN FORMA UNANIME Y EN LA SEDE SOCIAL, se procedió a aprobar la modificación del artículo 2 del estatuto a fin de extender el plazo de duración de la sociedad. El accionista señor Francisco José Marraro propone que el artículo 2 del estatuto quede redactado con el siguiente texto: "Título Segundo. Duración. Art.2º- La duración de la sociedad se extenderá hasta el 31 de agosto de 2034." Se somete este punto a votación y es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 446630 - \$ 870,80 - 12/04/2023 - BOE

TALAMOCHITA S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad TALAMOCHITA S.A., de fecha 5 de Abril de 2023, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día de 26 de Abril de 2023, a las 11.00 hs, en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida La Voz del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art.234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2021 y 30/06/2022; 4) Destino del Resultado de los Ejercicios considerados; 5) Aprobación de la gestión de los Directores por los ejercicios 2021 y 2022. Determinación de su remuneración por los períodos objeto de tratamiento; 6) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio de 2021 y 8) Designación de personas autorizadas a realizar los trámites de Ley

3 días - N° 446633 - \$ 6381,30 - 13/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva N° 2469 de fecha 30 de marzo de 2023 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de Abril de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en el salón de reuniones del Country, sito en calle Colón esq. Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 2022 finalizado el 31/12/2022, e informe de la COMISION FISCALIZADORA. 3) Consideración de la Gestión durante el Ejercicio 2022. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre

y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 446725 - \$ 6508,80 - 14/04/2023 - BOE

LA TORDILLA

COOPERATIVA DE TAMBEROS "LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Cooperativa de Tamberos "La Nueva Del Oeste Limitada", convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/2023 a las 10:00 hs., en la sede de Av. Libertador 1580 de La Tordilla, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico Décimo Cuarto finalizado el 31 de Diciembre 2022. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Designación de una Junta Escrutadora. 5) Elección de Dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Francisca Gerardo y Giurda Cesar por finalización de sus mandatos; dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Vaudagna Juan José y Cipolatti Edgardo, por finalización de sus mandatos. 6) Elección de un síndico titular en reemplazo de Cipolatti Néstor y un síndico suplente en reemplazo a Miretti Mariano, por finalización de sus mandatos.

1 día - N° 446774 - \$ 1851,70 - 12/04/2023 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 6.4.2023 se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO DE REHABILITACIÓN KIRON S.A., CUIT 30-71048590-5, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en calle Bv. Guzmán 625 de esta ciudad de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Designación de un síndico titular y un síndico suplente, con el término de tres ejercicios." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en

el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. Córdoba, 6 de Abril de 2023.

5 días - N° 446784 - \$ 8060 - 18/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLECTIVO 3 DE DICIEMBRE

La Asociación Civil Colectivo 3 de Diciembre, sita en calle Av. Franck N. 5280 de la ciudad de Córdoba, convoca a sus socios y socias a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera virtual el día 22 de mayo de 2023 a las 21.30 horas, a través de la plataforma ZOOM, cuyos datos de acceso se informarán oportunamente por correo electrónico; a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de autoridades: se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por mayoría de votos. Córdoba, 6 de abril de 2023. Leandro Damian Ator, Presidente.

1 día - N° 446825 - \$ 782,60 - 12/04/2023 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2023, a las 19.00 horas, en la Sede de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda., sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Lecturas y Consideración de las Memorias, Balances General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Certificación de Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico. Todo correspondiente al Ejercicio N° 51 iniciado el 01 de Enero de 2022 y cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (03) Socios. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: TRES (03) socios Titulares, TRES (03) Socios Suplentes y el Órgano de Fiscalización. Todos por terminación de sus mandatos. -

3 días - N° 446845 - \$ 7039,20 - 13/04/2023 - BOE

VILLA CURA BROCHERO

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR EL MANANTIAL

La Asociación Civil Biblioteca Popular El Manantial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/04/23 a las 18 hs. en la sede social sita en calle Belgrano 768 de Villa Cura Brochero, para tratar el siguiente orden del día: Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 446852 - \$ 515,20 - 12/04/2023 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

VALLE SERENO SA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 27/04/2023, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zub-ueia-ept>, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea extraordinaria. - 2) Retomar el debate sobre el cuarto intermedio que se decidió en Asamblea General extraordinaria de fecha 22/03/2023 sobre la propuesta económica realizada para la adquisición por parte de Valle Sereno SA del lote adjunto a la pileta y SUM. - Santa Rosa de Calamuchita, 11 de Abril de 2023

5 días - N° 446855 - \$ 6717 - 17/04/2023 - BOE

TRANSITO

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "TRÁNSITO" LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Cooperativa de Servicios Públicos "Tránsito" Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/04/2023 a las 15:00 hs., el local ubicado en calle Agustín Blanco N° 235 de la localidad de Tránsito, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico N° 63 cerrado

el 31 de diciembre del año 2.022. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 4) Ratificación Acta N° 1.597 de fecha 23/11/2022. 5) Designación de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por tres asociados. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del consejo de Administración, en reemplazo de los señores Alberione Jorge Ramón, Zampieri Raul y Rey Victorio Alejo, todos por terminación de sus mandatos b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración, en reemplazo de los señores Orellano Juan José, Campa Ricardo por terminación de sus mandatos y el cargo vacante dejado por el señor Noya Juan Manuel, por haber asumido como Consejero Titular en reemplazo por la renuncia del Consejero Titular señor Bertossi Silvio Javier. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Trucco Daniel y Señora Barrera Mónica, ambos por terminación de sus mandatos. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. 32 Estatuto Social). Hasta el 22/04/2023, 15:00 hs. podrán presentar en el local de la cooperativa, por duplicado, listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar. (Art. 48. Inc. a) Estatuto social).

1 día - N° 446861 - \$ 2864,40 - 12/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

NJ2M S.A.

Aumento de capital – Modificación de Estatuto - Elección autoridades de autoridades. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 05/05/2017, se resolvió aumentar el capital social a la suma de cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil cien (\$5.358.100,00). En este sentido se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 4, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°): El Capital Social se fija en la suma de Pesos CINCO MILLO- NES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN (\$5.358.100,00) representado por QUI- NIENTAS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIE- NTAS DIEZ acciones de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo dele-

gar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas". Se decide también, por unanimidad, designar al Sr. FARINA, Maximiliano Nicolás (DNI: 29.581.803) como Presidente y al Sr. FARINA, Javier Alejandro (DNI: 27.070.607) como su suplente.

1 día - N° 446864 - \$ 1731,80 - 12/04/2023 - BOE

SACANTA

COMISION DE SACANTA CONTRA EL CANCER- ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 29/03/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2023 a las 18:00 horas. En la sede social cita en Calle San Martin N°831, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022 y aprobación del informe de la comisión directiva. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

1 día - N° 446910 - \$ 883,40 - 12/04/2023 - BOE

CÁMARA DE PROFESIONALES EN CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS DEL CENTRO

Convocase Asamblea General Ordinaria Anual el día lunes 24 de abril del corriente año, a las 18:00 hs. en el salón de Sembrar SRL ubicado en Bv. Guzmán 1029, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. - 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Anual cerrado al 30/06/2022 - 3.- Consideración del accionar futuro de la Institución.

3 días - N° 446919 - \$ 2892,90 - 14/04/2023 - BOE

ARROYO CABRAL

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LTDA

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Arroyo Cabral Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 2023 a las 19 horas, en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Córdoba 361, de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio cerrados al 31 de Diciembre de 2022 y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de dos miembros suplentes por tres ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Edgar Javier Chialvo - Secretario, Juan José Peretti – Presidente.

2 días - N° 446926 - \$ 3855,60 - 13/04/2023 - BOE

TERCER MILENIO SA

CONVOCATORIA CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TERCER MILENIO SA A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 5 DE MAYO DE 2023 A LAS 18 HS EN EL DOMICILIO SOCIAL SITO EN 25 DE MAYO 1040 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1 DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA 2- DESIGNACION DE AUTORIDADES PARA LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE LILIANA ROSA GEMO PRESIDENTE

3 días - N° 446945 - \$ 2357,40 - 13/04/2023 - BOE

LA CALERA

FAC METALURGICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2023, a las 10 horas en Primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de calle Almirante Brown N° 741 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Elección de autoridades. 4º) Habilitación de Libros Digitales. Se recuerda a los señores ac-

cionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238º de la Ley 19550, 2º párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en la sede social de Almirante Brown N° 741, La Calera, Provincia de Córdoba, hasta el día 24 de Abril de 2023 en horario comercial de 08,00 a 12,00 hs y de 14,00 a 18,00 hs..

5 días - N° 446972 - \$ 7737 - 17/04/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON EMILIO S.A.

Elección de autoridades Por Acta de Asamblea Ordinaria N°41 de fecha 10 de Noviembre de 2022 se resolvió la elección del Sr. Huespe Héctor Gustavo, DNI N° 16.291.691, como Director Titular Presidente, al Sr. Huespe José Emilio, DNI N° 14.536.055, como Director Titular Vicepresidente y a la Sra. Huespe Viviana Loris, DNI N° 13.962.237, como Director Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados el 30-06-2023, 30-06-2024 y el 30-06-2025)

1 día - N° 446976 - \$ 835,10 - 12/04/2023 - BOE

FREYRE

MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

CONVOCATORIA. MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA. Matrícula I.N.A.E.S. N° 8.521. Manfrey Cooperativa de Tamberos de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 28 de Abril de 2023, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutua, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO SEXTO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores DANIEL MARIA MUSSO, VICTOR HUGO CHIAROTTO y SANTIAGO ALBERTO FELIZIA cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Con-

sejeros Suplentes en reemplazo de los Señores MARIANO ESTEBAN ALISIO, JOSE LUIS VILO-SIO y NESTOR JOSE MANSILLA por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores VICTOR JOSE ARMANDO y FEDERICO PABLO FELIPPA respectivamente, que terminan sus mandatos. 5 - Autorización de ingreso de la cooperativa al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables y autorización para la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones y emisión de una o más series dentro del programa, con autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores y autorización de listado en los mercados autorizados, hasta el monto máximo en circulación de PESOS DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) o su equivalente en otras monedas y por un plazo de 5 (cinco) años. 6 - Consideración del destino de la colocación a los fines previstos en el art. 36 de la Ley 23.576. 7 - Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de 5 años a los fines de que este determine los términos, garantías y condiciones del Programa Global y de las series que se emitan dentro del monto autorizado y contratos vinculados con la emisión, colocación, calificadoras de riesgo y agentes de revisión externa independiente, incluida la autorización para la constitución de fideicomiso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones negociables que se emitan dentro del Programa Global de Emisión y autorización de transferencia de bienes en propiedad fiduciaria en caso que así se considere conveniente al momento de la emisión. Freyre, 13 de Marzo de 2023. Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados. Art. 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta. Daniel María Musso Secretario. Ercole José Felippa Presidente.

3 días - N° 446978 - \$ 16545,60 - 14/04/2023 - BOE

CONTROLLING S.A.S.

REFORMA DE OBJETO SOCIAL Modificación de Estatuto Social Por medio de Reunión de Socios de fecha 3/04/2023, se resolvió de forma unánime aprobar la reforma del Objeto Social de la Sociedad, modificando en consecuencia el Artículo 4 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a

terceros, a las siguientes actividades: 1. Saneamiento ambiental, control de plagas urbanas y rurales. 2. Asesoramiento y controles bromatológicos, en cualquier tipo de actividad comercial, industrial o de servicios. 3 Comercialización y venta, fabricación y fraccionamiento, de productos agroquímicos, químicos e insumos en general para el saneamiento ambiental como para el control de plagas urbanas y rurales. La comercialización podrá ser por cuenta propia o de terceros en consignación, pudiendo almacenar distribuir e incluso ser agente oficial de las marcas que se comercializan en el ramo. Podrá importar y exportar dichos productos. 4. Asesoramiento y gestión ambiental. 5- Laboratorio y análisis de alimentos y agua. 6- Capacitaciones."

1 día - N° 446988 - \$ 1974,10 - 12/04/2023 - BOE

RIO CEBALLOS

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO LOS AMIGOS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Mayo del 2023, a las 21 :00 horas, en la sede social , calle El Cardón 205, barrio Agua del Peñón, de la ciudad de Río Ceballos , para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2022. 2)Modificación de cargo de Tesorera, Vocal Titular, Vocal Suplente, Revisor de cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente - Renuncia y elección de quienes ocuparan los cargos hasta la finalización de los mismos. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 447002 - \$ 1181,90 - 12/04/2023 - BOE

CLUSTER DE SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA CONVOCASE a los señores asociados de la CLUSTER DE SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIACIÓN CIVIL, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2023 a las 8.30 hs., en el domicilio sito en calle Celso Barrios N° 1.110, Bº Jardín, en el bar "Argumento", del Club House del Country Jockey Club de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Irregular

Nº 1; iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 447049 - \$ 1542,30 - 12/04/2023 - BOE

H.C.C. S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 23/02/2023 se RATIFICA y RECTIFICA acta de asamblea extraordinaria del 15/07/2022

1 día - Nº 447061 - \$ 320 - 12/04/2023 - BOE

BERROTARAN

BELGRANO FOOT BALL CLUB

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2023 a las 20.30 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2022. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - Nº 447062 - \$ 11073,60 - 21/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

REALITEAM S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. REALITEAM S.A.S. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03.05.2022 se resolvió: i) modificar el artículo segundo del instrumento constitutivo por transferencia accionaria, quedando de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$.500000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil (\$.5000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DIEGO FERNANDO MUZZOLON, suscribe la cantidad de cuarenta y cuatro (44) acciones, por un total de pesos Doscientos veinte Mil (\$.220000)

2) LUCIO DANIEL ROJAS, suscribe la cantidad de cuarenta y dos (42) acciones, por un total de pesos Doscientos Diez Mil (\$.210000) 3) MARIO CESAR MATELICA, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones, por un total de pesos Treinta y cinco Mil (\$.35000) 5) MIGUEL ANGEL ESTEBAN PADUANO, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones, por un total de pesos Treinta y cinco Mil (\$.35000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." (ii) Nombrar como Administrador suplente a LUCIO DANIEL ROJAS, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 36.707.299, C.U.I.T./C.U.I.L. Nº 20-36707299-8, nacido el 07.07.1992, sexo masculino, profesión Programador, con domicilio en Pasaje Puerto Rio 48. Bel Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Reformar el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7°: La administración estará a cargo de: DIEGO FERNANDO MUZZOLON D.N.I. Nº 26.508.743 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LUCIO DANIEL ROJAS D.N.I. Nº 36.707.299, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - Nº 447068 - \$ 4473,10 - 12/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

"ASOCIACION CIVIL DE ELECTRICISTAS DE RIO CUARTO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 39 de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2023 Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2023, a las 20:30 horas, en calle Dean Funes 536 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) EXPOSICION DE MOTIVOS DEL CAMBIO DE LOCACION PARA LA REALIZA-

CION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 2) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 3) TRATAMIENTO Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS AÑOS 2021 Y 2022 CON CIERRE 31 DE DICIEMBRE E INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS. 4) TRATAMIENTO DEL VALOR PARA LA CUOTA SOCIAL PARA EL PERIODO ABRIL 2023 A ABRIL 2024. . Fdo: La Comisión Directiva

1 día - Nº 447069 - \$ 1433,50 - 12/04/2023 - BOE

VIDPIA SAICF

"Convocase a los señores accionistas de VIDPIA SAICF a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lázaro Langer Nº 191 de la ciudad de Córdoba el día 05 de Mayo a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas del mismo día para segunda Convocatoria, para tratar el siguiente orden de día: Punto 1) Designacion de accionista para firmar el Acta. Punto 2) Decisión sobre el "Punto 12 de la Reunión de Directorio de fecha 30.03.23 " Mocion 3: Solicitar la autorización de los accionistas para que la moción 2 aprobada por los Directores B y coadministradora y rechazada por Clase A por considerar que, tal lo expresado en actas de directorio de fecha 05.08.2022 y 25.10.2022, es decisión de los accionistas entregar información confidencial a terceros." El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día 28.04.2023 a las 17:00hs."

5 días - Nº 447154 - \$ 7405,50 - 19/04/2023 - BOE

MAC AGRONEGOCIOS S.A.S

ACTA ASAMBLEA NUMERO SEIS: En la Ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de Marzo de 2023 siendo las 19:00 Hs, en su local sito en Blas Pascal Nº 7151 de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Unánime; los señores socios de "MAC AGRONEGOCIOS S.A.S", que representan el 100% del Capital Social: Mateo Zanotti DNI 22.796.243 y en representación de Maria Jimena Bonadero Colombano DNI 28.114.889, Jose Ignacio Bonadero Colombano DNI 36.357.027 y bajo la presidencia del Sr Sergio Enrique Dottori D.N.I. 22.776.573 quien informa que la presente reunión tiene por objeto tratar el siguiente "Orden del Dia": PRIMERO: Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta a los señores Mateo

Zanotti DNI 22.796.243, y a José Ignacio Bonadero Colombano DNI 36.357.027, en representación de María Jimena Bonadero Colombano DNI 28.114.889. SEGUNDO: Designación de Administrador Titular y Administrador Suplente. Toma la palabra el Sr. Sergio Enrique Dottori y expresa su voluntad de renunciar a la administración de la Sociedad debido a razones de índole particular, sometida a deliberación se acepta por unanimidad su renuncia a partir del día de la fecha a su cargo de Administrador Titular. A continuación se propone como Administrador Titular al Sr Mateo Zanotti DNI 22.796.243 y al Sr Pablo Zanotti DNI 21.394.148, como Administrador Suplente, ambos cargos a partir de este momento y por tiempo ilimitado mientras no sean removidos de sus respectivos cargos. Los Sres Mateo Zanotti DNI 22.796.243 y Pablo Zanotti DNI 21.394.148, aceptan en forma expresa sus respectivos cargos, bajo las responsabilidades legales y en prueba de conformidad suscriben la presente acta, a la vez que manifiesta con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de Ley y que fijan domicilio especial en calle Avenida Ejército Argentino 9520 Lote 11 Manzana 56 CP 5021 de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:45hs del día de la fecha, se da por finalizada la presente Asamblea.

1 día - N° 447161 - \$ 3755,70 - 12/04/2023 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 02 de Mayo de 2023 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 (ex Bv Córdoba esquina Progreso) de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Adecuación del capital social a la moneda vigente - aumento del capital social por capitalización de cuentas. 3) Reforma del estatuto social en sus artículos 1°, 5°, 6°, y todo otro que contenga referencias a acciones al portador. 4) Establecimiento de sede social. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 25 de Abril de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 447169 - \$ 8204,50 - 18/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DOJUTEN

La Comisión Directiva de la Asociación Civil DOJUTEN CUIT: 30-71678505-6 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del 2023 a las 10hs en la Sala de Reuniones del Campus de la Facultad Regional Córdoba de la UTN, sita en Av. Armada Arg.4050, Cba, para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea 2) Elección de nuevas autoridades para el periodo 01-01-2023 al 31-12-2025 3) Consideración del Inventario, Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. 4) Razones por las cuales se ponen a consideración los EECC, Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los periodos 2020 y 2021, fuera del plazo 5) Referéndum de la cuota social establecida por la Comisión Directiva.

1 día - N° 447191 - \$ 1462,40 - 12/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESA DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de mayo de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Río Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Elección de autoridades: Comisión directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 447215 - \$ 4173 - 14/04/2023 - BOE

TOLEDO

DIMAFO S.A.

Ampliación-Rectificación de Edicto Se deja constancia que por un error material involuntario se omitió consignar la fecha de celebración de Asamblea General Extraordinaria, referida en el edicto N° 444407 publicado en fecha 10/04/2023. En el mismo se debe leer: Por medio de Asamblea General Extraordinaria Ratifi-

cativa y Rectificativa de fecha 28 de Marzo de 2023... resto ídem.-

1 día - N° 447230 - \$ 636,20 - 12/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES "LEALTAD Y ESPERANZA"

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores "Lealtad y Esperanza", convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria, de Modalidad Presencial, que se realizará el día Viernes 28 de Abril de 2023, a las 18:00 hs, en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre - Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados, para firma del acta. 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Presentación, Explicación y Puesta a Consideración de los Asociados, de las Memorias, Inventarios, Estados Contables, (Incluyendo los balances adeudados de los años 2019, 2020, 2021 y 2022) e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. (Toda la Documentación que se presentará, corresponden a los años 2019,2020,2021 y 2022. 4) Elección, de entre los asambleístas presentes a dos asociados para completar Cargos en la Actual Comisión Directiva; como Vocal Suplente y como miembro de la Comisión Revisora de Cuentas Suplente. 5) Actualización de la Cuota Societaria correspondiente al año 2023, consensuada con los Asociados Presentes. 6) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo. Comisión Directiva.-Córdoba, 31 de Marzo de 2023

1 día - N° 447231 - \$ 2361,70 - 12/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

MUTUAL ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA RIO CUARTO

SE CONVOCA a los asociados de la MUTUAL ASOCIACION AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA RIO CUARTO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 12 de Mayo de 2023, a las 20.00 hs. en la sede social de la Entidad, sita en calle Sadi Carnot 456, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario; 2.- Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del termino legal; 3.- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de

Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Octubre de 2022; 4.- Consideración de la Cuota Social; 5.- Consideración de los derechos de los Directivos; "Art. 38° E.S.: El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes..." Fdo. Consejo Directivo.

1 día - N° 447257 - \$ 2037 - 12/04/2023 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/10/1986 FERROVIARIOS 1891. CÓRDOBA CONVOCATORIA Se Convoca a los señores delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de Abril de 2023 a las 09:00 hs, en la sede del Colegio sito en calle Ferroviarios 1891 B° Maipú de la ciudad de Córdoba, la misma se realizará en modalidad mixta, presencial y virtual (zoom) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario; 2) Lectura y Aprobación del Acta Anterior; 3) Balance y Memoria del año 2022. Ing. Agr. Walter Grunig – Presidente CIAPC

1 día - N° 447264 - \$ 1139,40 - 12/04/2023 - BOE

FLOTOM S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 10/04/2023 se Rectifico el Punto Segundo del Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de Marzo de 2023 y se aprobo un nuevo texto ordenado

1 día - N° 447271 - \$ 320 - 12/04/2023 - BOE

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS – CLUB DE ABUELOS – SANTA CATALINA, HOLMBERG, CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 2023, a las 18:00 horas, en su sede de calle Libertad N° 244, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de DOS (2) socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, cuadro comparativo de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio contable N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período mencionado. 3°) Elección de DOS

(2) miembros titulares por el término de DOS (2) años en reemplazo de DOS (2) miembros de la Comisión Directiva. Todos por renuncia a sus respectivos cargos. 3°) Reorganización de la Comisión Directiva.

3 días - N° 446320 - s/c - 12/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLAS DEL RIO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 184 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2023, a las 19:00 horas, en la Sede Social sita en Ruta 5 Km N° 39 de la localidad de Villa La Bolsa (Pcia. de Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar y rectificar los puntos del Orden del Día de nuestra anterior Asamblea General Ordinaria N° 183 de fecha 18/01/2023, que fue rechazada por las observaciones indicadas en la Resolución N° 279 "F" / 2023 de la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 446397 - s/c - 12/04/2023 - BOE

CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 446479 - s/c - 14/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

CONVOCATORIA - Asamblea General Ordinaria Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2023 a las 20:30

horas en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chiipión, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3. Renovación total por elección, de la comisión directiva: elección de presidente, secretario, tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes por dos años. Renovación de la comisión revisora de cuentas: elección de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - N° 446514 - s/c - 12/04/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta n°30 el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE", convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a todos los socios que se encuentran en condición de votar. La misma se realizará el día 24/04/2023 a las 15:30 hs. en la sede social de la Institución del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO "15 DE OCTUBRE", sito en calle Independencia n°359 de la localidad de Toledo, para tratar la siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Exponer las razones por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los siguientes ejercicios: iniciados 01 de octubre 2020 y finalizado 30 de septiembre 2021; e iniciados 01 de octubre 2021 y finalizado el 30 de septiembre 2022; 4) Lectura del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 446574 - s/c - 13/04/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL LA AGUSTINA

Asamblea Extraordinaria-Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de Abril de 2023, a las 16.00 hs en el domicilio social de la entidad, sito en calle Brasil N° 764 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día. 1- Rectifique el orden del día del punto 3 por un error administrativo, quien corresponde tomar cargo como 2°vocal a la Sra Rita Palacios. Y dejar sin efecto la asamblea del 16

de febrero 2023 por tratar el mismo orden del día del mes octubre día 15 del año 2022. 2-Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. Se deja constancia que se pone a disposición de los asociados la documentación mencionada en el punto dos del orden del día, con la antelación que menciona el artículo 15 del Estatuto Social

2 días - N° 446717 - s/c - 12/04/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva de fecha 27/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/04/2023 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; y 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva (para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares primero y tercero y Vocal Suplente segundo) y elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 446723 - s/c - 17/04/2023 - BOE

CENTRO DE FORMACION INTEGRAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 05/04/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 05/05/2023 20.30 hs, en General Paz 270, Piquillín, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, documentación contable, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/22; 3) Renovar Comisión Revisora de cuentas s/estatuto; 4) tratar motivos de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 446777 - s/c - 13/04/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día martes veinticinco de abril de dos mil veintitrés, a las 19:00 horas, en la Sede Social cita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2.022.- 3) Elección de autoridades. Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. N° 49. 4) Cuotas sociales.

2 días - N° 446805 - s/c - 12/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNICA N°50 - ING. EMILIO F. OLMOS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en formato presencial cumpliendo con todos los protocolos y medidas de protección vigentes, para el día 27 de abril de 2023 a las 18:30 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de balance, memoria anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2022 para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. 6. Fijar el monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 446897 - s/c - 13/04/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la 21° Asamblea Ordinaria Anual de los Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 25 de ABRIL de 2023 a las

20:30 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2022;4) Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos ; 5)Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la comisión directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes, 6) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023 y definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.-

3 días - N° 447066 - s/c - 14/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO CONVOCATORIA

XLI ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la XL Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día veintitrés de abril de dos mil veintidós, cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XLI ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día treinta (30) de abril del año dos mil veintitrés a las 10:00hs. a realizarse de forma presencial en el Centro Histórico Cultural de la Universidad Nacional del Sur, sito en calle Rondeau 29, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 10:00hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1. Izamiento de Banderas 2. Acreditación de Delegados presentes. 3. Verificación del quórum legal. 4. Constitución de la 41a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. 5. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 23 de abril del año 2022, en Realicó, La Pampa. 6. Lectura y Consideración del Acta de la 40a Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 23 de abril del año 2022, en Realicó, La Pampa. 7. Tratamiento y Consideración de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico- Social comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 8. Tratamiento y consideración de compensación de fondos PRONAEF y Becas por

Administración. 9. Tratamiento de la nueva Cuota Social. 10. Tratamiento de las ponencias presentadas en término y respectivo dictamen de la Dirección de Estatutos, Legales y Ponencias. 11. Tratamiento y consideración de la modificación de las regiones de los Clubes. 12. Tratamiento y consideración de la formación de una comisión para tratar la creación de la Fundación. 13. Autorización a la Junta Directiva Nacional para evaluar alternativas de alquiler temporario de parte de la sede. 14. Informes de Directores Nacionales: a. Gestión de Construcción de Escuelas de Frontera, b. Construcción de Escuelas de Frontera, c. PRO.N.A.E.F., d. BEC.A.S., e. Programa Odontológico, f. Comunicación Institucional, g. Formación Casista, h. Juveniles e Intermedios, i. Legales, Estatutos y Ponencias, j. Relaciones Institucionales, k. Convenciones. 15. Designación de la sede donde se realizará la 42a Asamblea Anual Ordinaria. 16. Designación de la sede donde se realizará la 43a Asamblea Anual Ordinaria. 17. Elección de Vicepresidente. 18. Designación de la Comisión Fiscalizadora. 19. Proclamación de Autoridades. 20. Designación de dos delegados para firmar el Acta. 21. Arrió de Banderas. Fiorella Cafaro La Menza Victorio Campolo Secretaria General Presidente

3 días - N° 447073 - s/c - 14/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

SOCIEDAD DE DAMAS DE MISERICORDIA (ASOCIACIÓN CIVIL)

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Mayo de 2023 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quórum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Calle Colon 580 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Cba.; a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de Comisión Directiva por la que se convoca a Asamblea General Ordinaria. 2) Elección de autoridades a integrar la Comisión Directiva. 3) Elección de autoridades a integrar la Comisión Fiscalizadora 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.

3 días - N° 447265 - \$ 4086,30 - 14/04/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario Convoca

a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2023 a las 19 horas. Dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Colón 840, Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente); 7) Elección de los miembros del Jurado de Honor (tres miembros titulares y dos suplentes).

3 días - N° 447074 - s/c - 14/04/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE BALNEARIA LIMITADA.

El Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Abril de 2023, a las 19:30 horas en la Sede Administrativa de Avda. Mar Chiquita 460 de la localidad de Balnearia, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: 1º) - Designación de dos Asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 42º Ejercicio Económico, entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022.- 3º) - Tratamiento y consideración Art. 50 y Art. 67 Estatuto Social retribución a Consejeros y Síndicos por un año.- 4º) - Consideración sobre el destino del Ajuste de Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2022, debiendo resolver: a) su capitalización total y/o parcial, o b) su destino total y/o parcial, como ajuste de capital cooperativo irreplicable, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo).- 5º) - Tratamiento y consideración respecto de la suspensión transitoria de reembolso de cuotas sociales por tres ejercicios Res. Nro. 1027/94 INAES.- 6º) - Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 7º) - Elección de dos (2) miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Bosio Jose y Pinto Vicente Francisco Anto-

nio, por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Camisassa Franco Ángel, Balangero German Pablo y Beccaria Omar, por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Bessone Jorge Daniel y Cicare Dario Alejandro, por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 447151 - s/c - 14/04/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CÓRDOBA JULIO JUAREZ.

En la ciudad de Córdoba, República Argentina a los veinticuatro días del mes de marzo de 2023, siendo las 16.30 hs se reúnen los miembros de la comisión directiva y la junta Fiscalizadora de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CÓRDOBA JULIO JUÁREZ, que firman al margen de la presente, en su sede social de calle Jerónimo Luis de Cabrera 1116 Bº Alta Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la reunión anterior, 2) informe de tesoraría, 3) determinar fecha y hora de la Asamblea General Ordinaria, 4) Aprobar el orden del día de la Asamblea General Ordinaria. ... Se pasa al punto 3, toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a los miembros se determine la fecha y hora de la asamblea General Ordinaria. Luego de un corto debate se determina que la Asamblea General Ordinaria se realice el día 30 de abril de 2023 a las 11.00 horas en nuestro SALON Social. Se pone a consideración el punto 3 y es aprobado por unanimidad. CONVOCATORIA: la Honorable Comisión directiva y la junta fiscalizadora, convoca a los socios/as a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL AÑOS 2013/14/15/16/17/18/19/20/21. Conforme lo dispuesto por el estatuto social en vigencia, esta se celebrará en nuestro local social de calle Jerónimo Luis de Cabrera 1116 de Barrio Alta cordoba, el día 30 de abril de 2023 a las 11.00 oras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 2) informe de la comisión directiva, dando los motivos por la cual se convoca a Asamblea para tratar los ejercicios n° 79/80/81/82/83/84/85/86/87 fuera de termino. 3) lectura del acta 64 de la asamblea general ordinaria anterior 4) considerar las memorias y Balances, Inventario General, Cálculos de Gastos y REcursos. Informe del Órgano fiscalizador Ejercicio ejercicio 79 del 01/01/2013 al 31/12/2013. Ejercicio n° 80 del 01/01/2014 al 31/12/2014. Ejercicio 81 del 01/01/2015 al 31/12/2015, ejercicio n° 82 del 01/01/2016 al

31/12/2016 ejercicio n° 83 del 01/01/2017 al 31/12/2017, ejercicio n° 84 del 01/01/2018 al 31/12/2018; ejercicio n° 85 del 01/01/2019 al 31/12/2019 ejercicio n° 86 del 01/01/2020 al 31/12/2020, ejercicio n° 87 del 01/01/2021 al 31/12/2021. 5) elección total de comisión directiva y órgano de fiscalización por el término estatutario. Se pone a consideración el punto n° 4 del orden del día y es aprobado por unanimidad. No habiendo nada mas que tratar y siendo las 19.20 hs el Sr. Presidente da por finalizada la reunión del día de la fecha.

1 día - N° 447028 - s/c - 12/04/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA EDICTOS LEY 11.867 El Sr. Gregorio Héctor CASCÓN, D.N.I. n° 05.612.824 (CUIT 20-8), domiciliado en Av. Santa Fe 768 Planta Baja, Dpto. "C" de B° Providencia, TRANSFIERE al Sr. Lautaro ROASSO, D.N.I. n° 42.474.663 (CUIT 20-1), con domicilio en calle Cnel. José Acevey 1.814 de B° Ayacucho; el fondo de comercio FARMACIA CASCON GREGORIO, sita en Santa Fe n° 704 de B° Providencia. - Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A"- Dr. Oscar Pinzani (Te. 351 55 12338 - mail: opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios indicados son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 445853 - \$ 1787,75 - 17/04/2023 - BOE

SOCIEDADES DEL ESTADO

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Abril de 2023, se resolvió aprobar la elección de autoridades quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Por el sector público: PRESIDENTE, Sr. Diego Rafael Casali DNI 23.683.937, VICEPRESIDENTE, Sr. Pablo Javier De Chiara DNI 22.567.467, como DIRECTORES TITULARES: Señor Eduardo Luis Accastello, D.N.I. 11.395.594, Sr. Sergio Sebastián BUSSO, DNI 13.221.242, Sr. David Mauricio Urreta DNI 24.176.468, por el sector privado empresarial: Sr. Marcelo Diego Olmedo DNI 14.408.556 y el Sr. Roberto Daniel Urquía DNI 5.528.161, por el sector científico - tecnológico - universitario: Sr. Jhon Darío Boretto DNI 17.555.247, Sr. Andrés Ignacio Aguerre Herrera DNI 18.800.404 y Sr. Pedro Enrique Ducanto DNI 16.116.814 y por el ecosistema emprendedor: Sr. Federico Ferral DNI N° 26.808.337 por el término de 3 ejercicios. La Comisión fiscalizadora quedará integrada de la siguiente manera: miembros titulares: 1) Dr. Leandro Ezequiel Giacomi DNI

30.473.246 MP 2-1200, 2) Cr. Oscar Alberto Farieri DNI 13.370.716 MP. 10.09663.1, 3) Ab. Raúl Omar Costa, DNI 14.217.714 MP 4-280 y como miembros suplentes: 1) Cra. María Alejandra Ortiz, DNI 20.531.298, MP: 10.09396.0, 2) Dr. Ramiro Oscar Herrera DNI 25.203.311, MP 1-32181, 3) Cr. Emilio Graglia DNI 13.680.630, MP 10.5710.4, por tres ejercicios. También el cambio de sede a la calle Av. La Voz del Interior 7000, Edificio Miragolf, Primer piso oficina 215, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 447294 - s/c - 12/04/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JUSTINIANO POSSE

AGRO ERNESTO JOSE S.R.L.

por Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 10 de marzo de 2023, el socio Juan Alberto Arduso DNI N° 8363262, cede al socio Sergio Gabriel Arduso DNI N° 30782158, 450 cuotas sociales por lo que el Capital Suscripto quedara de la siguiente manera: Sergio Arduso, 950 cuotas sociales por un valor de \$ 95.000 y Juan Arduso 50 cuotas sociales por un valor de \$ 5.000.- Por Acta N° 9 de Reunión de Socios de fecha 10 de Marzo de 2023 se aprobó la reforma del Contrato Social en su clausula cuarta, que quedara redactada de la siguiente manera: "CUARTA:CAPITAL. EL Capital Social se establece en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en un mil (1000) cuotas de un valor de pesos cien (\$100) cada una, suscripta e integrada por los socios en la siguiente proporción: Sergio Gabriel Arduso, noventa y cinco por ciento (95%), es decir la cantidad de novecientos cincuenta(950) cuotas por un valor de pesos noventa y cinco mil (\$95.000) y Juan Alberto Arduso, cinco por ciento (5%), es decir la cantidad de 50 cuotas por un valor de pesos cinco mil (\$ 5.000)

1 día - N° 445024 - \$ 930,85 - 12/04/2023 - BOE

COTI & CAMI SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 03/04/2023. Socios: 1) VIANO ANA CAROLINA, D.N.I. N ° 28.657.242, CUIT N ° 27-28.657.242-7, nacida el día 03.04.1981, estado civil casada, de nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Senderos del Bosque N ~ 26, Barrio Solares de San Alfonso, Ciudad de Villa Allende, Código Postal N ~ 5105, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) el Sr. FRANCO RUBEN ANGELELLI, D.N.I. 27.076.757, CUIT:

20-27.076.757-6, nacido el 07.01.1979, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Senderos del Bosque N ~ 26, Barrio Solares de San Alfonso, Ciudad de Villa Allende, Código Postal N ~ 5105, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COTI & CAMI SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede: Senderos del Bosque N ~ 26, Barrio Solares de San Alfonso, Ciudad de Villa Allende, Código Postal N ~ 5105, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACION: 1) Comercialización y distribución por mayor y por menor de productos alimenticios, productos de almacén y dietética, lácteos, carne vacuna y de cerdo, aves, pescados, mariscos, toda clase de bebida con y sin alcohol, productos de panadería, repostería, golosinas, fiambres, frutas y verduras. Venta en Minimercado B) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) SERVICIOS Y MANDATOS: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, encontrándose expresamente facultada para formar parte de otras sociedades comerciales de las reguladas por la Ley 19.550, constituir fideicomisos en los términos del Art. 1666 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y/o integrar fideicomisos ya constituidos en calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaría. La sociedad no podrá ejercer ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital: El Capital es de pesos ciento cinto cincuenta mil (\$ 150.000) representado por mil mil quinientas (1.500) acciones de valor nominal cien pesos (\$100.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a

5 votos por acción. Suscripción: 1) Ana Carlina Viano suscribe setecientos cincuenta (750) acciones lo que representa la suma pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00); y 2) el Sr. Franco Rubén Angelelli suscribe setecientos cincuenta (750) acciones lo que representa la suma pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00). Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100,00 cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios, los que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar igual cantidad de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Designación de Autoridades: 1) Presidente: VIANO ANA CAROLINA D.N.I. N° 28.657.242, quien fijan domicilio especial en calle Senderos del Bosque N° 26, Barrio Solares de San Alfonso, Ciudad de Villa Allende, Código Postal N° 5105, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Director Suplente: FRANCO RUBEN ANGELELLI, DNI 27.076.757; quien fijan domicilio especial en calle Senderos del Bosque N° 26, Barrio Solares de San Alfonso, Ciudad de Villa Allende, Código Postal N° 5105, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular que es elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea General Ordinaria, también debe elegir igual número para suplentes y por mismo término. Los síndicos deberá reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Por Acta, y dado que la sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550, se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 445720 - \$ 5854,30 - 12/04/2023 - BOE

VIGER S.R.L

ACTA RECTIFICATIVA DE MODIFICACION DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD (GERENCIA PLURAL)

Córdoba, 03/04/2023, Germán Federico Theiler DNI 21.398.195 y Néstor Alfredo Theiler DNI 17.844.975, en su carácter de únicos socios de la razón social "VIGER S.R.L.", representando la totalidad de las cuotas sociales proceden a Rectificar el Acta de Reunión de Socio de fecha 23 días del mes de Octubre de 2020" se planteó la necesidad de una administración conjunta y se postula por una Gerencia plural, modificando la cláusula Sexta del Contrato Social se propuso al consocio Néstor Alfredo Theiler DNI: 17.844.975, argentino, casado, comerciante, CUIT: 20-17844975-4, con domicilio real en calle Albert Sabin N° 5948, Barrio Pueblo Belgrano de la ciudad de Córdoba, quién acepta el cargo, constituye domicilio especial en calle Galeotti N° 470, Ba. General Bustos de la ciudad de Córdoba y declara bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, quedando de esta manera modificada la Cláusula Sexta del Contrato Social y redactada de la siguiente manera: DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios German Federico Theiler DNI 21.398.195 y Néstor Alfredo Theiler DNI 17.844.975, ambos en carácter de socio gerente y en forma conjunta, quienes deben firmar, con su firma individual debajo de la leyenda "VIGER SRL" – socio gerente."

1 día - N° 446082 - \$ 1376,05 - 12/04/2023 - BOE

PORTAL SUR S.A.S.

Sociedad por acciones simplificadas - Asociación Civil Sin Fines de Lucro Constitución Constitución de fecha 27/02/2023. Socio: Claudio Marcelo MENZI, 54 años de edad, nacido el 03/08/1968, divorciado, argentino, masculino, domiciliado en Manzana 03, Lote 23, Barrio La Arbolada, Localidad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, comerciante, DNI 20438310, CUIT 20-20438310-4. Denominación: "PORTAL SUR S.A.S." Sede: calle Sucre N°154, Planta Baja, Local 28, Galería Cinerama, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para la urbanización "La alborada". En este sector se ha desarrollado un Loteo; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores, ocupantes, poseedores o propietario titular del dominio de lotes, Unidades de Propiedad Horizontal y/o Unidades Comerciales, en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Será función de la sociedad, articular y propiciar con la comuna la prestación de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar un servicio de vigilancia a los fines de colaborar con el servicio de seguridad que presta la Provincia de Córdoba; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios que podrá suscribir con la comuna que corresponda; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar a la comuna o a la Provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que en ausencia de su prestación ejecutarán terceros contratados a tal fin propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los accionistas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio y no a la prestación por su cuenta y orden; d) Formalizar todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común -en caso de existir-, espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio publico pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los accionistas en dicha urbanización; f) Establecer las limitaciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los aso-

ciados el uso y goce a perpetuidad -en el caso de existir-; g) Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devenido en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recuperado de gastos, denominadas "Expensas" (recuperado de gastos), pudiendo el órgano de administración delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas humanas o jurídicas especializadas en el área. h) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recuperado de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria se someten al proceso del juicio ejecutivo. Expresamente aceptan que se tome como título de base de la acción el certificado de deuda emitido por el órgano de administración y/o la Administración como así también en forma indistinta la cuenta corriente emanada de la contabilidad de la sociedad, con firma del Administrador y/o del órgano de administración, entendiéndose que ambos son fiel reflejo de las deudas que cada accionista tiene para con la sociedad. i) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de la Urbanización "La alborada." j) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los accionistas, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de "La alborada," tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando vulneren o alteren la normal convivencia del conjunto de la urbanización y siempre respetando la jerarquía de las normas municipales que se refieren al poder de policía de la comuna y/o de la provincia de Córdoba. Capital: El capital es de \$161000, representado por 3220 acciones, de \$50 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Claudio Marcelo MENZI, suscribe la cantidad de 3220 acciones, por un total de \$161000. Administración: La administración estará a cargo de: Pablo Hernán OCHOA, DNI 25343476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Claudio Marcelo MENZI, DNI 20438310, CUIT 20-20438310-4, en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos tres ejercicios. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Pablo Hernán OCHOA, DNI 25343476. Durará en su cargo tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 446121 - \$ 6544,15 - 12/04/2023 - BOE

SGC CONSULTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL

Por acta de reunión de socios N° 4 de fecha 02/03/2023 y rectificada por acta de reunión de socios n° 5 de fecha 31/03/2023, se resolvió la modificación de la sede social, la que pasa a ser San Jerónimo n° 451, Piso 1º, Barrio Centro Sur, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. No se modifica estatuto social. Se aprueba por unanimidad de los accionistas la presente modificación.

1 día - N° 446312 - \$ 220 - 12/04/2023 - BOE

EIM MOTOPARTES S.A.S.

Constitución de fecha 15 días de marzo de 2023. Socios: 1) EMANUEL ANTONIO FERRARO, D.N.I. N° 28.429.668, CUIT / CUIL N° 20-28429668-1, nacido el día 04/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 3643, barrio Sin Datos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: EIM MOTOPARTES S.A.S. Sede: Calle Reconquista 3643, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$139.000, representado por 100 acciones, de \$1390 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: EMANUEL ANTONIO FERRARO, suscribe la cantidad de 1390 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: EMANUEL ANTONIO FERRARO D.N.I. N° 28.429.668 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. MARIA LAURA FERRARO D.N.I. N° 24.615.724 en el carácter de administradora suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 446331 - \$ 4841,05 - 12/04/2023 - BOE

**GRIF SA PILAY S.A UTE Y EL SR. MUNDET
EDUARDO ROQUE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N°021 suscripto en fecha 30 de Diciembre de 2007 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. MUNDET EDUARDO ROQUE DNI 6804103 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 446332 - \$ 1071,80 - 12/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

JUAN A LAMBORIZZIO E HIJOS S.A.

Eligen Autoridades - Prescinden de la Sindicatura Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/02/2023, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Fabian Alejandro Estrella, DNI. 16.274.320; y Director Suplente: María Rosa Zalazar, DNI. N° 12.659.946; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 446381 - \$ 220 - 12/04/2023 - BOE

JESUS MARIA

PALUCO S.A.

Constitución de sociedad (1) Fecha Acta Constitutiva: 03.04.2023. (2) Socios: (i) Aldo Marcelo Serafini, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.404.619, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24404619-4, nacido el 21.01.1975, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Lucerna N° 319 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Miriam Andrea Jost, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.012.626, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24012626-0, nacida el 16.09.1974, sexo femenino, fisioterapeuta, con domicilio en calle Lucerna N° 319 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3)

Denominación: PALUCO S.A. (4) Sede Social: Lucerna N° 319 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agropecuaria en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino y caballar); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación y comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e

implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; y (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (xi) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (xii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (xiii) Construcción de edificios en altura, afectados a las normas de propiedad horizontal; (xiv) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, obras para distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xv) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xvi) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xvii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (xviii) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xix) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xx) Fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, estructuras metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción, como así también el doblado y

cortado de chapas y hierros para su comercialización; (xxi) Fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio y termoplásticos como así también, la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio y la recuperación de aluminio a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales para su posterior transformación inyección, extrusión, soplado y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial del aluminio; (xxii) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal; (xxiii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas, y rodados no motorizados; (xxiv) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos al granel o fraccionados, como así también sus derivados, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general; (xxv) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y (xxvi) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes activi-

dades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 600.000 representados por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Aldo Marcelo Serafini suscribe 400 acciones, es decir, \$ 400.000; y (ii) Miriam Andrea Jost suscribe 200 acciones, esto es, \$ 200.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden

al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Miriam Andrea Jost; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Aldo Marcelo Serafini; y (iii) Director Suplente: Santiago Pascual Serafini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 44.768.098, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-44768098-0, nacido el 14.04.2003, sexo masculino, estudiante, con domicilio en calle Lucerna N° 319 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 446389 - \$ 13862,65 - 12/04/2023 - BOE

JESUS MARIA

SALINAS VIEJAS S.A.

Modificación de objeto – Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico - Reforma de Estatuto Social – Renuncia de Directores y Síndicos - Elección de Directorio Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021 se resolvió ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2020 que dispuso: (i) Modificar el objeto social; (ii) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico, sustituyendo la fecha actual del 30 de septiembre de cada año por la del 31 de diciembre de cada año; (iii)

Reformar los Artículos Tercero, Décimo, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Octavo –fecha del ejercicio económico- del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. (ii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos y redes de gas como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (iv) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas; (v) Elaboración, producción, transformación, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; (vi) Compra y venta de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola – ganadera; (vii) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; (viii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. (ix) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (x) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; (xi) Realización de actividad financiera de inver-

sión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; (xii) Explotación de la rama hotelera y/o gastronómica en todos sus aspectos, alojamiento, restaurante, bar, pensión y demás servicios vinculados a la misma; (xiii) Explotación y administración de establecimientos hoteleros, ya sean hoteles boutiques, residenciales, hosterías, hospedajes, aparts, cabañas, bungalows, camping, refugios de montaña, servicios tiempo compartido, estancias, albergues estudiantiles - juveniles y/o todo otro tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo, como así también la locación de inmuebles -del tipo y clase que sean- de terceros destinados a los fines indicados; (xiv) Explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos cafés, bares, confiterías, restaurantes, cantinas, despachos de bebidas, salones de baile, discotecas y/o cantinas con espectáculo; ya sean todos ellos emplazados dentro o fuera de los establecimientos destinados al alojamiento de los turistas; (xv) Construcción, adquisición, instalación, promoción, desarrollo y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de establecimientos destinados a fines turísticos vinculados a la práctica de deportes, actividades al aire libre, organización de actividades en zonas de interés ecológico con objetivos recreativos y de esparcimiento, y cualquier otra actividad de ocio, esparcimiento o recreo sea en inmuebles propios o de tercero; (xvi) Explotación y administración de spa y centros de terapias naturales, de belleza y/o estéticos; (xvii) Realización de actividades de operador turístico, transporte turístico de pasajeros provinciales, nacionales e internacionales, en medios de movilidad propios o de terceros, contratados y/o especiales, para desplazamientos a destinos turísticos y/o lugares donde se realicen actividades turísticas, recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, ya sean éstos por medio de servicios de transporte aerocomercial, servicios de trenes especiales con fines turísticos, servicios de excursiones fluviales y/o marítimas con fines turísticos; (xviii) Prestación y comercialización de servicios turísticos para clientes propios o de otras agencias del país o del exterior o

para terceros, incluyendo los servicios de empresas de viajes y turismo; (xx) Intermediación en la reserva, venta o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, como así también la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; (xxi) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a fortait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; (xxii) Compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; y (xxiii) Reserva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país, comisiones, consignaciones y prestación de servicios vinculado con viajes, excursiones, y turismo individual, colectivo, alternativo tales como ecoturismo, turismo aventura, termal, rural, cultural, de salud y deportivo, estudiantil, servicio de centro de esquí, de pesca deportiva y similares, tanto en el país como en el exterior. Podrá además brindar servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales; servicios de parques de diversión, parques temáticos, entretenimiento, esparcimiento y ocio; explotación de playas y parques recreativos; servicios de museo y preservación de lugares históricos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar

como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; "Artículo Décimo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual y/o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; "Artículo Décimo Cuarto: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"; "Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento"; y "Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. A esa

fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia"; (iv) Suprimir los Artículos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo –Comisión Fiscalizadora- del Estatuto Social; (v) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social; (vi) Aceptar las renunciaciones de Facundo Picat Del Cerro, D.N.I. N° 30.543.654; María Sol Picat, D.N.I. N° 26.330.357; Salvador Picat Del Cerro, D.N.I. N° 33.315.364; y Alberto Maximiliano Picat, D.N.I. N° 29.578.780; a los cargos de Director Titular – Presidente, Director Titular – Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente; (vii) Aceptar las renunciaciones de José Francisco Capellino, D.N.I. N° 24.012.672; Adrián Germán Spinaccé, D.N.I. N° 25.139.383; y Ana Guillermina Cavello, D.N.I. N° 30.502.751; a los cargos de Síndico Titular – Presidente y Síndicos Titulares, respectivamente; y de Florencia Carrizo, D.N.I. N° 35.278.317; Simón Zoldano, D.N.I. N° 30.726.228; y Sebastián Abratte, D.N.I. N° 32.106.831; a los cargos de Síndicos Suplentes; y (viii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Facundo Picat del Cerro, D.N.I. N° 30.543.654; (b) Director Titular – Vicepresidente: María Sol Picat, D.N.I. N° 26.330.357; y (c) Director Suplente: Alberto Maximiliano Picat, D.N.I. N° 29.578.780; todos por término estatutario.

1 día - N° 446398 - \$ 13448,95 - 12/04/2023 - BOE

CLINICA AOC S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria a Reunión de Socios Se convoca a los señores socios de CLINICA AOC S.R.L. (en liquidación) a Reunión de Socios a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en calle Ituzaingó N° 344, Planta Alta de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para que suscriban el acta; 2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento de los Estados Contables Especiales de Liquidación correspondientes al Ejercicio Económico Irregular iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 3°) Destino de los resultados de los ejercicios. Proyecto de distribución del activo social. Honorarios al órgano de liquidación por su actuación; 4°) Gestión del Liquidador por su desempeño en los períodos económicos en cuestión; 5°) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Procedencia de aclarar, rectificar y/o ratifi-

car las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de julio de 2022; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores socios que: (i) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 446463 - \$ 11487 - 17/04/2023 - BOE

VILLA MARIA

GANGUI S.R.L. - EDICTO RECTIFICATIVO DE PUBL. N° 433928

Fecha Acta Rectificativa: 04 de Abril de 2023. Designación de Autoridades: Fueron elegidos Tomas Lingua, DNI 35.104.192 para el cargo de SOCIO GERENTE, y a La Socia Antonella GARANZINI, DNI 32.889.943 para el cargo de Gerente Suplente Aprobada por acta la presente modificación y quedando rectificado el edicto 433928 en ese punto y ratificado el contenido restante.-

1 día - N° 446490 - \$ 231,55 - 12/04/2023 - BOE

VILLA DOLORES

ESTABLECIMIENTO YERBACID S.A.S.

Constitución de sociedad por acciones simplificada Fecha del instrumento constitutivo: 14/03/2023. Socios: 1) JUAN ROBERTS GARCIA, D.N.I. N° 27.809.954, CUIT N° 20-27809954-8, nacido el día 06/03/1.981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pública S/N°, Travesía, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) HENRY EDWARD GARCIA, D.N.I. 30.184.206, CUIT N° 20-30184206-7, nacido el día 12/01/1.983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real calle Pública S/ N°, Travesía, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación social: ESTABLECIMIENTO YERBACID S.A.S.. Domicilio y sede social: calle Pública S/N°, de la localidad de Travesía, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza

de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: El capital social es de pesos cinco millones (\$5.000.000), representado por un mil (1.000) acciones, de pesos cinco mil (\$5.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) JUAN ROBERTS GARCIA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000). 2) HENRY EDWARD GARCIA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000). Administración: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La administración estará a cargo del Señor LUCAS MANUEL MIRANDA, D.N.I.

N°36.220.027, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto, se designa al Señor JUAN ROBERTS GARCIA, D.N.I. 27.809.954, en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor LUCAS MANUEL MIRANDA, D.N.I. N°36.220.027, con domicilio real en calle Almirante Brown 410, Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 446535 - \$ 5536,15 - 12/04/2023 - BOE

EL LOTE SAS

Por acta de reunión de socios N° 4 de fecha 28/02/2023 de "EL LOTE SAS" CUIT 30-71653028-7 con certificación de firmas de fecha 13/03/2023 por la escribana Ruth N. Puga titular del registro nro 48, todos los socios de por unanimidad aprueban la reforma de los art 4 y 3 del estatuto social quedando así redactados: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles,

urbanos, rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta, y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación del servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas de ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters, y traslados dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento, y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalentes e integral de la medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la inscripción de la presente acta"

1 día - N° 446550 - \$ 3627,25 - 12/04/2023 - BOE

SOHLE KURT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 5.04.2023. Socios 1) RODRIGO POLERO, D.N.I. N° 24.303.111, nacido el día 28/11/1975, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Azcuénaga 45. 2) DIEGO OMAR CAPPELLETTI, D.N.I. N° 28.653.747, nacido el día 12/02/1981, de estado civil separado de hecho, de nacionalidad Argentina, de profesión Otro, con domicilio real en: Avenida Lima, de la ciudad de Villa Cerro Azul, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) GONZALO POLERO, D.N.I. N° 26.393.509, nacido el día 03/01/1978, de estado civil separado de hecho, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Azcuénaga 45, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "SOHLE KURT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sede: Calle Rodríguez Peña 1311, piso 3, departamento B, barrio Alta Córdoba, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, distribución y venta de productos de caucho y materiales poliméricos para usos varios. 2) La compra, venta y distribución de materias primas, herramientas y maquinarias necesarias para la fabricación de los productos mencionados anteriormente. 3) La exportación e importación de los productos fabricados por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (\$161000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil Seiscientos Diez (\$1610.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr RODRIGO POLERO, suscribe la cantidad de Diez (10) cuotas sociales. 2) El Sr. DIEGO OMAR CAPPELLETTI, suscribe la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales. 3) El Sr. GONZALO POLERO, suscribe la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos

(2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Se designan al socio Diego Omar Cappelletti como gerente titular y al socio Gonzalo Polero como gerente suplente, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Representación legal: por intermedio de los gerentes. Cierre de ejercicio: el día 31/12 de cada año.

1 día - N° 446632 - \$ 6812,30 - 12/04/2023 - BOE

HACIENDO CORDOBA S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diez (10) días del mes de abril de 2023, se reúnen los socios de la sociedad HACIENDO CORDOBA S.A.S, señores LUIS FRANCISCO BASTOS, DNI 11.746.386 y JULIO ARIEL PUCHETA, DNI 21.756.312; quienes resuelven de común acuerdo y por unanimidad lo siguiente: aclarar / rectificar el artículo Primero del Instrumento Constitutivo de fecha 27/03/2023 de la sociedad HACIENDO CORDOBA S.A.S, respecto a la sede social, la que se encuentra emplazada en calle Ramírez de Arellano N°1043 Dpto. "B" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En publicación N°444208 del BOE fecha 31/03/2023 obran todos los datos de la sociedad, aclarando que los administradores y representantes de la sociedad duran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 446639 - \$ 1523,60 - 12/04/2023 - BOE

RICHEZZA S.A

Constitución Acta de fecha 04./04/2023. Socios: 1) Ricardo Cesar ITURREZ, D.N.I.: 12.334.458, nacido el día 13/04/1956, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en calle Virgen de la Merced N° 2560, Bo. Altos de San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Facundo ITURREZ, D.N.I.: 31.557.863, nacido el día 04/04/1985, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real Lote N° 6 Manzana 222, Barrio La Estanzuela I, Localidad la Calera, Departamento Colón, provincia de Córdoba. Denominación: RICHEZZA S.A. Sede: Lote N° 6 Manzana 222, Bo. La Estanzuela I, localidad La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: Servicios gastronómicos: La explotación de negocios gastronómicos en toda su extensión, en locales propios o de terceros, con o sin delivery, tales como, restaurante, cantina, resto bar, bares, pizzería, cafetería, cervecería, parrilla, servicios de lunch a domicilio, catering y cualquier otro rubro inherente a la gastronomía. La organización de eventos, donde se brinde servicio de comidas, bebidas, con o sin espectáculos de música en vivo o por difusión. Tomar concesiones de distribución de comidas elaboradas o pre elaboradas y demás complementos afines a la gastronomía. Provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios, así también, refrigerios y quioscos. Elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, de productos, mercaderías o materias primas, vinculadas o conexas a la gastronomía y la industria alimentaria en general. Representación: Asumir la representación comercial, depositaria, consignataria o distribuidora, de empresas nacionales o internacionales, sobre mercaderías, productos, materias primas, servicios e insumos, de aplicación y uso en el sector gastronómico y la industria alimentaria. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales en empresas privadas o sociedades constituidas o a constituir en el futuro, como también la compra y venta de títulos acciones, valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos y privados, que se coticen o no en bolsas de comercio o valores, constitución o transferencias de hipotecas o demás derechos reales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Es de pesos 100.000.- representado por 1000 acciones de valor nominal pesos 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Facundo Iturrez, suscribe la cantidad de quinientos diez (510) acciones. 2) Ricardo César Iturre, suscribe la cantidad de cuatrocientas noventa (490) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades por 3 ejercicios: 1) Presidente: Facundo Iturrez, D.N.I.: 31.557.863, con domicilio real en Lote 6 Manzana 222, Bo. La Estanzuela I, localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. 2) Director Suplente: Ricardo César Iturrez, D.N.I.: 12.334.458, con domicilio real en calle Virgen de La Merced 2560, Bo Altos de San Martín, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 446713 - \$ 6938,10 - 12/04/2023 - BOE

ALTO GAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2023, se resolvió la elección por tres ejercicios del Sr. FEDERICO ERICH VAN ME-GROOT, DNI. 17.184.575, como Director Titular Presidente; y del Sr. GASTÓN MARIO HIZA, DNI. 28.427.398, como Director Suplente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 446716 - \$ 478,10 - 12/04/2023 - BOE

MAR CHIQUITA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES - REFORMA DE ESTATUTO - GERENCIA. Mediante acta del 05/11/2021 se aprueba cesión (por instrumento privado) de cuotas sociales de Ricardo Andrés Giménez, argentino, DNI 23203785, comerciante, soltero, con domicilio en Nicanor Carranza 4236, Cdad. de Córdoba y que corresponden al 50% del capital social sobre un total de 1700 cuotas sociales, a favor de Luis Alberto DERUDDER, DNI 23203864, casado con Gisela Fernanda Lima, domiciliado en 12 de abril 581, Cdad. de Colón, Pcia. Entre

Ríos. Mediante acta del 16/11/2021 se modifica cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA. El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Setecientos Mil (\$1.700.000), dividido en un mil setecientos (1700) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1000) cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir, la Señora Claudia Estela JOLLES la cantidad de ochocientos cincuenta (850) cuotas sociales, equivalentes al 50% del Capital Social y al Señor Luis Alberto DERUDDER la cantidad de ochocientos cincuenta (850) cuotas sociales, equivalentes al 50% del Capital Social." En la misma acta se designa, y éstos aceptan, a los señores Claudia Estela Joles y Luis Alberto Derudder como Gerentes de la sociedad, facultándolos para actuar de en forma indistinta o conjunta con las más amplias facultades.

1 día - N° 446735 - \$ 2387,20 - 12/04/2023 - BOE

CATERING ALEPH S.R.L.

CÓRDOBA CESION DE CUOTAS SOCIALES - REFORMA DE ESTATUTO - GERENCIA - SEDE SOCIAL. Mediante acta del 18/10/2021 se aprueba cesión (por instrumento privado) de cuotas sociales de MELINA VALERIA OLVEIRA, argentina, DNI 25864840, comerciante, soltera, con domicilio en Nicanor Carranza 4236, Cdad. de Córdoba y que corresponden al 80% del capital social sobre un total de 600 cuotas sociales, a favor de JOSÉ IGNACIO MESSINA, DNI 33317910, domiciliado en 25 de mayo 914, Cdad. de Gualeguay, Pcia. Entre Ríos. Mediante acta del 17/03/2022 se modifica cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA. Capital social, suscripción e integración. El capital social es de Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una totalmente suscriptas e integradas. Correspondiéndole al señor José Ignacio Messina la cantidad de cuatrocientos ochenta (480) cuotas sociales equivalentes al ochenta por ciento (80%) del Capital de la Sociedad y al Señor Mario Luis Branco la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales equivalentes al veinte por ciento (20%) del Capital Social." En la misma acta se designa, y éste acepta, al José Ignacio Messina como Gerente de la sociedad. Y finalmente, en la misma acta, los socios fijan la sede de la sociedad en Mariano Fraguero 239, 1er. Piso B, Cdad. de Córdoba.

1 día - N° 446738 - \$ 2399,10 - 12/04/2023 - BOE

LA CALERA

SANATORIO DIQUECITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/04/2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2°) Consideración y resolución de los Estados Contables por el ejercicio económico N° 40, finalizado al 31/12/2022.- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el año 2022. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio y sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261° de la LGS 5) Ratificación de actuación del directorio por la venta del departamento inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia bajo la Matrícula 59144/6. 6) Elección de autoridades (Directorio y Sindicatura).

5 días - N° 446755 - \$ 9148 - 18/04/2023 - BOE

MOVIPAQ S.A.S.

DESIGNACION DE ADMINISTRADOR SUPLENTE Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2023 se acepto la renuncia al cargo formulada por el Sr Daniel Edgardo Rodriguez DNI 14.475.587 y designa en su lugar con el cargo de Administrador Suplente a la Sra. Ileana Judith Freytes D.N.I 16.506.506. Presente acepta el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes, fijando domicilio especial en Tupungato N° 2565, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 446776 - \$ 898 - 12/04/2023 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52, de fecha 05/04/2023 de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. se resolvió fijar en cuatro directores titulares y tres suplentes y se designaron por unanimidad a los señores Jorge Arnaldo Alves DNI 7.643.784, Isaac Alberto Rahmane DNI 14.797.827, Horacio Daniel Vega DNI 14.139.936, como Directores Titulares de la Clase Accionaria A, y a los señores Daniel Eduardo Rey DNI 11.193.217, Claudio Cabutto DNI

10.770.043, como Directores Suplentes la clase Accionaria A. A los señores María Ester Puccini DNI 14.748.153, abogada Mat. Prof. 1-25686 y Sergio Oscar Reginatto DNI 16.506.709, abogado Mat. Prof. 1-27719, como Síndicos Titulares de la clase Accionaria A, a María Ángela Duran DNI 25.040.395, contadora pública Mat. Prof. 10157620 y a Gabriel Oliva DNI 16.014.608, abogado Mat. Prof. 1-2833, como Síndicos Suplentes de la clase Accionaria A. Al señor Osvaldo Rubén Vottero DNI 11.806.169 como Director Titular por las clases accionaria B y C y al señor Juan Carlos De La Peña DNI 6.512.931 como Director Suplente por las clases accionaria B y C. A la Señora Carla María Cherini DNI 92.380.023, Contadora Pública Mat. Prof. 10151448, como Síndico Titular por las clases accionarias B y C y a Rodolfo Juan Prato DNI 27.124.494, contador público Mat. Prof. 10-14429-1, como Síndico Suplente por las clases accionaria B y C. Mediante Acta de Directorio N° 618 de fecha 05/04/2023 se resolvió designar como Presidente a Jorge Arnaldo Alves DNI 7.643.784, como Vicepresidente a Isaac Alberto Rahmane DNI 14.797.827 como Directores Titulares a Horacio Daniel Vega DNI 14.139.936, y Osvaldo Rubén Vottero DNI 11.806.169, como Directores Suplentes a Claudio Cabutto DNI 10.770.043, a Daniel Eduardo Rey DNI 11.193.217 y a Juan Carlos De La Peña DNI 6.512.931, designar como Síndicos Titulares a Sergio Oscar Reginatto, DNI 16.506.709, Abogado Mat. Prof. 1-27719, a María Ester Puccini DNI 14.748.153, abogada Mat. Prof. 1-25686 y a Carla María Cherini DNI 92.380.023, Contadora Pública Mat. Prof. 10151448, y como Síndicos Suplentes a María Angela Duran DNI 25.040.395, contadora pública Mat. Prof. 10157620, a Gabriel Oliva DNI 16.014.608, abogado Mat. Prof. 1-28331 y a Rodolfo Juan Prato DNI 27.124.494, contador público Mat. Prof. 10-14429-1.

1 día - N° 446996 - \$ 3896,80 - 12/04/2023 - BOE

ADELIA MARIA

ZENDELAC S.A.

Constitución de fecha 05/04/2023. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO MACCHIAVELLI, D.N.I. N° 18.276.374, CUIT / CUIL N° 20-18276374-9, nacido el día 17/07/1967, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Medico Veterinario, con domicilio real en calle Nicolás Avellaneda Nro. 208, de la Localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio, y; 2) BRUNO VALDIVIESO ARIÑO, D.N.I. N° 39.971.681, CUIT / CUIL N° 20-39971681-1,

nacido el 05/02/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en calle Nicolás Avellaneda Nro. 208, de la Localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ZENDELAC S.A. Sede: con sede social en calle Nicolás Avellaneda Nro. 242, de la Localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 30 años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), representado por cinco mil (5000) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO MACCHIAVELLI, suscribe la cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta acciones (4750) acciones, 2) BRUNO VALDIVIESO ARIÑO, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de

un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Por Acta Constitutiva se acuerda que la administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO MACCHIAVELLI, D.N.I. N° 18.276.374, en el carácter de Presidente. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual y el Sr. BRUNO VALDIVIESO ARIÑO, D.N.I. N° 39.971.681, en el carácter de Director Suplente. Ambos durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada Ley podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor con los alcances que le confiere el artículo 55 de la citada norma legal. Por Acta Constitutiva de se acuerda Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550, y sus modificatorias. Ejercicio Social: 31/05.-

1 día - N° 447093 - \$ 9415 - 12/04/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

HNN S.A.S.

Constitución 23/03/2023. Socios: 1) MATEO ELISEO HENIN, DNI N° 32.928.508, CUIT 20-32928508-2, nacido el 04/02/1987, estado civil

casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión Productor de Seguros, domicilio real Agustín Delgado 2789, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO ESTEBAN HENIN, DNI N° 17.340.784, CUIT 20-17340784-0, nacido el 03/09/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, domicilio real en manzana 7, lote 6, de la ciudad de Santiago Del Estero, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina. Denominación: HNN S.A.S. Sede: Sargento Cabral 146, local 3, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización. Explotación de concesionarias automotoras, repuestos y accesorios y servicio de mantenimiento y reparación: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compra venta, importación y exportación de vehículos automotores y eléctricos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles comerciales livianos o utilitarios y vehículos eléctricos. La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos un millón (1.000.000), representado por 10.000 acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO ELISEO HENIN, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ALEJANDRO ESTEBAN HENIN, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO ELISEO HENIN, D.N.I N° 32.928.508 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ESTEBAN HENIN, D.N.I N° 17340784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma socia, estará a cargo del Sr. MATEO ELISEO HENIN D.N.I N° 32.928.508. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 447157 - \$ 5676,70 - 12/04/2023 - BOE

FUEL BUSINESS INTELLIGENCE S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, a las 10:00hs del día tres del mes de Abril del año dos mil veintitres, se reunió en Reunión de Socios el 100% del capital social con derecho a voto de Fuel Business Intelligence S.A.S. en su sede social sita en Bicentenario de la Independencia Nacional N° 35, PB 1, Ciudad de Córdoba y resolvió por unanimidad la modificación del objeto social establecido en el Artículo 3 del Estatuto de la Sociedad Fuel Business Intelligence S.A.S., quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º: La sociedad tendrá por objeto la realización, en la República Argentina o en cualquier país del extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo Tecnológico: El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas de software, firmware, hardware, componentes, equipos y dispositivos, eléctricos y electrónicos, cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. Desarrollo de productos y prestación de servicios de software (SaaS), servicios de provisión de aplicaciones. Desarrollo de software a medida. Desarrollo de software aplicado a simulaciones. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, alquiler y leasing de artículos eléctricos, electrónicos, sus repuestos y accesorios, como así también de las materias primas, los insumos, productos y/o servicios que sean necesarios y eficaces a la realización del objeto societario. Provisión al Estado Nacional, a los Estados Provinciales, a las Municipalidades, a entidades oficiales y privadas de cualquiera de los productos enumerados, ya sea por contratación directa, participación en licitaciones locales, internacionales o concursos de precios. c) Servicios: Servicios de gestión empresarial, intelligen-

cia de negocios, logística, y manejo eficiente de recursos. Servicios de procesamiento y acceso a bases de datos, servicios de analítica y ciencia de datos. Servicios de cómputo en la nube como centros de alojamiento remoto de datos y procesamiento de datos edge computing. Servicios de procesamiento analítico de datos por software y sistemas informáticos distribuidos. Desarrollo de software para brindar servicios de accesibilidad móvil a información y administración de procesos. Servicios de consultoría técnica y administrativa. Servicios de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología, informática y comunicaciones. Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de los productos comercializados y/o desarrollados. d) Financieras y de Inversión: Constitución de empresas de comercialización, realización de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos Financieros, de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 447217 - \$ 6346,50 - 12/04/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

"DEV RANDOM SAS"

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de Reunión de Socios N°1, de fecha 11/04/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle José Bernardo Iturraspe N° 2227, Barrio Julio A. Roca, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia del mismo nombre, República Argentina.

1 día - N° 447238 - \$ 491,70 - 12/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

CAPELLO SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades-Asignación de cargos Río Cuarto Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 54 y Acta de Directorio Nro. 1158

ambas de fecha 28/02/2023, se resolvió la elección del Sr. Alcides Faustino Capello (D.N.I. N° 06.564.181) como Director Titular/presidente, mientras que se elige como Directores Titulares a los Sres. Adrián Darío Capello (DNI.: 25.471.680) y a el Sr. Marcelo Javier Capello (DNI.: 28.173.601). Además, en la misma Asamblea General Ordinaria, se resolvió la elección de Cdor. Guillermo Carlos Albarracín (DNI.: 14.452.516) matrícula CPCE: 10.7363.0 como Sindico Titular y del Cdor. Claudio Sergio Reineiro (DNI.: 17.244.224) matrícula CPCE 10.9237.0.

1 día - N° 447249 - \$ 1181,90 - 12/04/2023 - BOE

MORTEROS

AGROPECUARIA DON CARLOS S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES – MODIFICACION DE ESTATUTO Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 23 de febrero de 2023, se resuelve por unanimidad designar como, Director Titular y Presidente al señor BLANGETTI, Marcelo Gabriel D.N.I. 27.540.856; como Directora Titular y Vicepresidente a la Señora BLANGETTI, Patricia Carina D.N.I. 29.653.523 y como Directora Suplente a la señora TORRETTA, Mercedes Clelia, D.N.I. 13.548.327, Modificación del Artículo N° 1 del Estatuto social, "Artículo N°1 "La sociedad se denomina ALFREDO BLANGETTI S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina." Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 447288 - \$ 1246,50 - 12/04/2023 - BOE

RANCHO LATTE S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2023.Socios: 1) MARIA ELENA PRATAVIERA, D.N.I. N°12098002, CUIT/CUIL N° 27120980020, nacido/a el día 08/04/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Mediana, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural Km. 6, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUISINA BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°36754434, CUIT/CUIL N° 27367544347, nacido/a el día 18/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural Km. 6, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA ESTEFANIA BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°30096292, CUIT/CUIL N° 27300962926, na-

cido/a el día 19/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Los Tabaquillos Sn, piso 0, departamento 0, barrio Santa Monica, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RANCHO LATTE S.A.S.Sede: Calle Urquiza 638, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA ELENA PRATAVIERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA LUISINA BRUNETTO PRATAVIERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARIA ESTEFANIA BRUNETTO PRATAVIERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA LUISINA BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°36754434 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ELENA PRATAVIERA, D.N.I. N°12098002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUISINA BRUNETTO PRATAVIERA, D.N.I. N°36754434.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 447141 - s/c - 12/04/2023 - BOE

RIO CUARTO

"SARURRAT S.A." ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fe-

cha, 02/06/2022, se resolvió la elección del Sr. Claudio Ernesto Wider, D.N.I. N°14.812.965, como Director Titular Presidente, y la Sra. Hebe Graciana Provisionato, D.N.I. N°3.299.404, como Directora Suplente. Ambos mandatos venen el 31/12/2024.

1 día - N° 447048 - \$ 530,80 - 12/04/2023 - BOE

ANCAR REPUESTOS S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO ESPINA, D.N.I. N°22564059, CUIT/CUIL N° 23225640599, nacido/a el día 15/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 1416, piso 2, departamento A, de la ciudad de Vicente Lopez, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) VANESA VERONICA SAEZ, D.N.I. N°29265067, CUIT/CUIL N° 27292650677, nacido/a el día 11/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 1416, piso 2, departamento A, de la ciudad de Vicente Lopez, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: VANCAR REPUESTOS S.A.S.Sede: Calle Chile 160, piso 8, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 139000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO ESPINA, suscribe la cantidad de 69500 acciones. 2) VANESA VERONICA SAEZ, suscribe la cantidad de 69500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VANESA VERONICA SAEZ, D.N.I. N°29265067 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO ESPINA, D.N.I. N°22564059 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA VERONICA SAEZ, D.N.I. N°29265067. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 447142 - s/c - 12/04/2023 - BOE

GRUPO SOMAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2023. Socios: 1) AGUSTIN FABRIZIO SOMALE, D.N.I. N°40522280, CUIT/CUIL N° 23405222809, nacido/a el día 07/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hernandez Bv 397, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO JOSE SOMALE, D.N.I. N°22223350, CUIT/CUIL N° 20222233500, nacido/a el día 22/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hernandez Bv 397, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICHARD GASTON SOMALE, D.N.I. N°42383477, CUIT/CUIL N° 20423834774, nacido/a el día 13/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Algarrobo Y Jacaranda, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SOMAGRO S.A.S.Sede: Calle Hernandez Bv 397, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Cinco Mil (165000) representado por 165 acciones de valor

nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN FABRIZIO SOMALE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) RICARDO JOSE SOMALE, suscribe la cantidad de 99 acciones. 3) RICHARD GASTON SOMALE, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO JOSE SOMALE, D.N.I. N°22223350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN FABRIZIO SOMALE, D.N.I. N°40522280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO JOSE SOMALE, D.N.I. N°22223350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 447143 - s/c - 12/04/2023 - BOE

LIMPIEZAS ESPECIALES S.A.S.

Constitución de fecha 06/04/2023. Socios: 1) JOSE BOLGAN, D.N.I. N°28115851, CUIT/CUIL N° 20281158512, nacido/a el día 21/05/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 25, lote 4, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA GIMENA ARAGNO, D.N.I. N°27174491, CUIT/CUIL N° 27271744914, nacido/a el día 11/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo 971, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LIMPIEZAS ESPECIALES S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 25, lote 4, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE BOLGAN, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) NATALIA GIMENA ARAGNO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE BOLGAN, D.N.I. N°28115851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA GIMENA ARAGNO, D.N.I. N°27174491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE BOLGAN, D.N.I. N°28115851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 447240 - s/c - 12/04/2023 - BOE

VILLABARDO S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) PABLO FLORENCIO BARDOSSY, D.N.I. N°28426888, CUIT/CUIL N° 20284268882, nacido/a el día 07/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 1725, torre/local 128, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ANGEL VILLADA, D.N.I. N°25080074, CUIT/CUIL N° 20250800747, nacido/a el día 08/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 518, piso 8, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VILLABARDO S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1725, torre/local 128, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, artículos de ferretería y corralón, pinturas y productos químicos para

uso y aplicación en la industria y el agro, accesorios de herrería, artículos del hogar, electrodomésticos, eléctricos, iluminación, caza, pesca y camping. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, pintura y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FLORENCIO BARDOSSY, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARCELO ANGEL VILLADA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FLORENCIO BARDOSSY, D.N.I. N°28426888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ANGEL VILLADA, D.N.I. N°25080074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FLORENCIO BARDOSSY, D.N.I. N°28426888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 447242 - s/c - 12/04/2023 - BOE

POSEIDON GRAFICA S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2023. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL CORDOBA, D.N.I. N°36144752, CUIT/CUIL N° 20361447523, nacido/a el día 06/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boungharthen 722, barrio San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO YAÑEZ, D.N.I. N°36141611, CUIT/CUIL N° 20361416113, nacido/a el día 16/10/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Madrid 394, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POSEIDON GRAFICA S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 340, torre/local 4, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico,

consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL CORDOBA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) FACUNDO YAÑEZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO YAÑEZ, D.N.I. N°36141611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EZEQUIEL CORDOBA, D.N.I. N°36144752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO YAÑEZ, D.N.I. N°36141611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 447244 - s/c - 12/04/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

